

**FACULTAD DE COMUNICACIÓN**

**UNIVERSIDAD DE SEVILLA**



**Trabajo de Fin de Grado**

*Análisis del discurso editorial sobre inmigración en prensa escrita:  
Caso “La tragedia de la valla de Melilla” en ABC, El País, El Mundo, La  
Vanguardia y El Español (2022)*

**Alumno/a: Ángela Beatriz Muñoz Rico**  
**Tutor/a: Carmen Espejo Cala**

**GRADO EN PERIODISMO**  
**CURSO 2022/2023**

*A mi tutora, la Dra. Carmen Espejo Cala, por sus consejos, dedicación y aliento.*

*A mis compañeros, quienes se convirtieron en mejores amigos, por acompañarme y ayudarme desde el primer día hasta el último.*

*Gracias por cada momento compartido.*

*A mi familia y amigos, por su comprensión y apoyo incondicional.*

*A todos ellos, muchísimas gracias.*

# ÍNDICE

<b>BLOQUE I: PRESENTACIÓN</b> .....	<b>1</b>
1.1 Resumen .....	1
1.2 Introducción .....	2
1.3 Hipótesis .....	3
1.4 Objetivos.....	4
<b>BLOQUE II: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA</b> .....	<b>4</b>
2.1 Marco histórico .....	4
2.1.1 Contextualización histórica del conflicto migratorio de la valla de Melilla.....	4
2.1.2 <i>La tragedia de la valla de Melilla, junio de 2022</i> .....	7
2.2 Marco periodístico .....	10
2.2.1 El editorial como opinión de los medios de comunicación .....	10
2.2.2 Estudios previos sobre migraciones y su tratamiento informativo en medios de comunicación españoles .....	12
<b>BLOQUE III: ANÁLISIS DE RESULTADOS</b> .....	<b>14</b>
3.1 Metodología .....	14
3.2 Identificación del corpus.....	15
3.3 Análisis de contenido del corpus periodístico .....	21
3.3.1 Análisis cuantitativo comparado de editoriales: “Los conflictos de la valla de Melilla y la Guerra de Ucrania” .....	21
3.3.2 Análisis del contenido editorial publicado sobre migración: <i>La tragedia de la valla de Melilla</i> .....	24
<b>BLOQUE IV: CONCLUSIONES</b> .....	<b>37</b>
4.1 Conclusión y perspectivas de futuro .....	37
<b>BLOQUE V: ANEXOS</b> .....	<b>39</b>
5.1 Transcripción editoriales .....	39
5.2 Fichas de observación .....	61
5.3 Ficha de categorización (resultados cuantificación de variables) .....	83
5.4 Bibliografía .....	85

# **BLOQUE I: PRESENTACIÓN**

## **1.1 Resumen**

Actualmente la denominada crisis migratoria en Europa se ha convertido en una noticia recurrente en los medios de comunicación, en especial, en la prensa española. Si bien el discurso periodístico busca retratar la realidad social e informar al público al respecto, también tiene la capacidad de influir en la percepción de la sociedad. Concretamente, el editorial es el género periodístico que expone la opinión de un medio de comunicación sobre un tema específico, mediante su interpretación y evaluación. Este trabajo versa sobre el tratamiento editorial de la tragedia de Melilla como conflicto migratorio reciente. Por ello, son objetivos de este estudio, la comparación de la cobertura editorial sobre dos conflictos actuales equiparables (el caso de la tragedia de la valla de Melilla y el caso de la guerra entre Rusia y Ucrania) y el análisis de contenido de una selección de los editoriales publicados por la prensa española en sus versiones digitales sobre inmigración. Los resultados constatan una gran significación del conflicto migratorio en su perspectiva política en detrimento de su relevancia social.

### **Palabras claves**

Migración; Medios de comunicación; Editorial; Opinión; Discurso periodístico; Análisis de Contenido; Valla de Melilla; El País; El Mundo; ABC; La Vanguardia; El Español.

### **Abstract**

Currently, the so-called migration crisis in Europe has become a recurrent news topic in the media, particularly in the Spanish press. While the journalistic discourse aims to portray the social reality and inform the public about it, it also has the ability to influence society's perception. Specifically, the editorial is the journalistic genre that exposes the opinion of the media on a specific topic, through its interpretation and evaluation. This study focuses on the editorial treatment of the Melilla border tragedy as a recent migratory incident. Therefore, the objectives of this study are to compare the editorial coverage of two similar current conflicts (the case of the Melilla border tragedy and the case of the war between Russia and Ukraine) and to analyze the content of a selection of editorials published by the Spanish press in their digital versions focusing on migration. The results confirm a significant emphasis on the political perspective of the migration conflict at the expense of its social relevance.

### **Key Words**

Migration; Media; Editorial; Opinion; Journalistic discourse; Content analysis; Melilla border fence; El País; El Mundo; ABC; La Vanguardia; El Español.

## 1.2 Introducción

Los diferentes conflictos sociales son considerados actualmente núcleo del contenido temático de los medios de comunicación. Dado que su naturaleza transversal los emplaza como foco de multitud de secciones mediáticas entre las que destacan la política y la social, hemos estimado la investigación de la cobertura editorial de la prensa escrita en España sobre conflictos relacionados con la migración.

Este trabajo aborda el tratamiento editorial de una selección de los diarios que componen el top de audiencia de los medios digitales españoles. El estudio versará sobre el papel desarrollado por la prensa a través del género de opinión institucional de los propios medios en relación a conflictos sociales de gran trascendencia social como el caso de la tragedia de la valla de Melilla acontecida en 2022. El análisis editorial presenta un acercamiento al posicionamiento ideológico de los diarios ante la cuestión migratoria en el contexto actual. Este estudio parte desde una perspectiva ideológica de un medio de comunicación de masas como la prensa escrita. En concordancia podemos clasificar esta investigación dentro de los márgenes de la comunicación social.

La presencia activa de los medios de comunicación es importante por su contribución al sistema democrático. El periodismo constituye el punto de origen de la investigación puesto que se establece como fuente principal de la misma. Siguiendo la concepción teórica que determina que los medios de comunicación establecen una perspectiva intransigente de cualquier proceso social. Los medios legitiman a ciertos actores al representar y dar voz a ciertos discursos y omitir otros. Por ello, ostentan una posición privilegiada a través de la que condicionan determinados debates públicos. El análisis del contenido editorial publicado nos permitirá reconocer aquellas voces a las que se les ofrece el altavoz mediático.

Podemos calificar el editorial de prensa como una ventana o espacio que promulga el debate social y se caracteriza por su manifiesta posición ideológica. Como género periodístico el editorial cuenta con un discurso y estilo propio que singulariza a cada diario. Se trata de un objeto de análisis de gran valor para establecer la correlación entre significados y significantes, y los procesos de participación social.

A día de hoy, no existen grandes cambios sociales sin una representación, descripción y valoración discursiva en contextos tanto públicos como privados. La migración es uno de esos fenómenos sociales recurrentes en los debates de la esfera pública europea. En los últimos años este tipo de exposición temática se ha incrementado notablemente en países

como España, donde la migración es recurrente en artículos de prensa, mítines televisivos y discursos de índole política.

Este trabajo pretende focalizar su atención en la caracterización del tratamiento de la migración desde las secciones editoriales de los diarios seleccionados, es decir, en el discurso de los medios y en su contenido. El estudio, además, se aproxima a la representación de la figura del migrante, configurada en su dimensión simbólica y textual. Para ello, se emplean técnicas específicas del análisis de contenido en una muestra compuesta por editoriales publicados por diarios españoles, *El País*, *El Mundo*, *ABC*, *La Vanguardia* y *El Español* desde que aconteció la tragedia de la valla de Melilla en junio de 2022 hasta la publicación del documental de la cadena británica *BBC*, “Death on the Border”.

Este estudio cuenta con tres bloques. En el primer bloque, abordaremos las primeras claves de la investigación, así como las hipótesis y objetivos de la misma. El segundo bloque trata la fundamentación teórica que comprende marcos teóricos y periodísticos. El proyecto de investigación y el grueso de la misma lo encontramos en el tercer bloque que incluye la explicación de la metodología empleada, la identificación del corpus y el análisis de este. Finalmente, se exponen las conclusiones en el apartado final.

### **1.3 Hipótesis**

Desde una perspectiva teórica, una hipótesis es una construcción enunciativa que deriva de la relación entre determinadas variables. Constituye el primer supuesto o premisa de una argumentación, a la par que ofrece las pautas necesarias para desarrollar una investigación. Dichas pautas son definidas por algunos autores como “explicaciones tentativas del fenómeno investigado, formuladas a manera de proposiciones”. Asimismo, se caracterizan por describir un caso real dentro del ámbito social y por la verosimilitud existente en la relación entre las distintas variables propuestas. Conforme a dichos criterios, una hipótesis debe responder a una argumentación metodológica que surja de la constatación de una sucesión concreta de datos. (Espinoza, 2018)

De acuerdo con este enfoque conceptual, el presente trabajo de investigación desarrollará su contenido a tenor de dos supuestos principales:

**H1:** Los medios de comunicación españoles evitan explicitar su discurso acerca de la inmigración, por lo que no es un tema recurrente en sus editoriales.

**H2:** Los editoriales sobre inmigración se caracterizan, en su mayoría, por su carácter evaluativo negativo, reforzando el discurso político y eludiendo la figura de los inmigrantes.

## **1.4 Objetivos**

Con el propósito de elaborar un estudio que muestre la tendencia editorial de los principales medios españoles en relación a conflictos sociales como la migración, se ha planteado una búsqueda documental sistemática basada en el análisis de contenido con el objetivo de establecer una aproximación al posicionamiento editorial, y en suma ideológico, de los diarios escritos objeto de análisis. El objetivo general de este estudio es:

- Estudiar el discurso periodístico desde el análisis de contenido de los editoriales publicados por la prensa española en sus versiones digitales sobre inmigración.

Por otro lado, esta investigación presenta los siguientes objetivos específicos:

- Comparar la cobertura editorial de los diferentes medios españoles sobre dos conflictos actuales de gran significación política y social como el caso de la tragedia de la valla de Melilla y el caso de la guerra entre Rusia y Ucrania.
- Identificar el enfoque editorial predominante en la prensa española en materia de migración, es decir, estudiar el matiz ideológico de estas piezas periodísticas.
- Determinar cuáles son las proposiciones principales que estructuran el discurso y configuran la tesis a través de la argumentación.

## **BLOQUE II: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **2.1 Marco histórico**

#### **2.1.1 Contextualización histórica del conflicto migratorio de la valla de Melilla**

En los últimos tiempos, Ceuta y Melilla se han convertido en una falla geopolítica con la capacidad de modificar y restringir el acceso al continente europeo. La concepción de la zona fronteriza que se caracteriza por el régimen especial que ostentan como parte del espacio Schengen, unido a los crecientes flujos migratorios, han originado una transformación de la frontera hispano-marroquí que a su vez ha originado el

establecimiento de una red fronteriza con la capacidad de regular la migración individual y la libre circulación de mercancías.

La problemática entre España y Marruecos, más bien, entre el continente africano y el continente europeo, ha vuelto al núcleo del debate social a favor de la defensa de las libertades democráticas de cualquier persona, independientemente de su lugar de origen. No obstante, dicha cuestión se intensifica en la medida en la que los flujos migratorios mixtos<sup>1</sup> en los últimos años se han ido incrementando. Del mismo modo, en los últimos años venimos observando una evolución en el paradigma de los límites fronterizos entre distintos países y continentes. La postura ambigua de organismos políticos de la comunidad europea también acrecienta la situación. “Y es de nuevo en los bordes de Ceuta y Melilla donde todos estos matices geopolíticos se realizan con particular evidencia, desvaneciendo la imagen del mare nostrum - construido, como hemos visto, a través de continuas interrelaciones diacrónicas y sincrónicas- como un puente entre dos orillas y, más en general, como el vientre del que fuimos generados.” (Sagnella, 2020)

La ciudad de Melilla, una de las dos regiones que conforman España y que se sitúan geográficamente en el norte de África, comparte frontera terrestre con Marruecos. Concretamente, cuenta con una barrera física compuesta por tres vallas que se sitúan en los límites entre dicha ciudad autónoma española y la provincia septentrional de Nador. Las instalaciones del perímetro fronterizo de Melilla se caracterizan por su fortificación; se trata de una zona acorazada por vallas, muros de hormigón, fosos y alambradas de espinos, cuyo propósito es dificultar y regular, a través de sus cuatro puestos fronterizos oficiales, el tránsito de personas de manera ilícita. Las vallas de Ceuta y Melilla son las únicas fronteras terrestres que separan el continente europeo del africano.

Durante la década de los 90, tuvo lugar la denominada “ola migratoria inicial” en los enclaves de Ceuta y Melilla. Dichos hechos pusieron en duda las políticas acordadas en el Tratado Schengen. Esta tendencia propició que las políticas que establecían la libre circulación de mercancías y el flujo de personas se convirtieron en una preocupación real. La creciente preocupación se hallaba respaldada por la constatación de ambas ciudades como polos de atracción de aquellas personas que procuraban llegar a las costas europeas.

---

<sup>1</sup> Flujos migratorios mixtos: Movimiento en el que varias personas viajan juntas, por lo general en forma irregular, utilizando las mismas rutas y medios de transporte, pero por razones diferentes. Las personas que viajan como parte de movimientos mixtos tienen diferentes necesidades y perfiles y pueden incluir a solicitantes de asilo, refugiados, personas objeto de trata, menores no acompañados o separados y migrantes en situación irregular. (Derecho internacional sobre migración N°34 - Glosario de la OIM sobre Migración)



En los primeros años de dicha época se sucedieron múltiples llegadas de personas procedentes de Argelia y del África Subsahariana, que permanecían anclados en áreas de espera ante la imposibilidad de cruzar hasta la península de forma legal o ser repatriados (Ferrer, 2008).

Ante la magnitud de la problemática, el Gobierno español se vio obligado a tomar medidas. La primera medida ordinaria al respecto consistió en la firma de un acuerdo con Marruecos con el fin de regular tanto las expulsiones como las readmisiones de aquellos ciudadanos sin documentación procedentes de países del continente africano. “Esta “atribución de competencias”, definida en otras partes como una forma de externalización, terminó por transformar gradualmente a Marruecos en el gendarme de Europa meridional, cuya principal tarea es combatir el paso de migrantes del África subsahariana” (Sagnella, 2020).

En 1992, la ciudad de Melilla sufrió una gran crisis humanitaria, alrededor de ochocientas personas migrantes acamparon en la ciudad. Todo ello, unido a la carencia de infraestructuras adecuadas para atenderlos y la falta de medios humanos y herramientas para hacer frente a la atención necesaria de los puestos fronterizos, evidenció la necesidad de un acuerdo entre ambos países. Este acuerdo, relativo a la circulación de personas, el tránsito y la readmisión de extranjeros entrados ilegalmente, entró en vigor el 21 de octubre de 2012, aunque se aplicó de forma provisional durante 20 años y 10 meses, en concreto, desde el 13 de febrero de 1992.

No obstante, el aumento de la presión migratoria en Ceuta y Melilla puso de manifiesto determinados inconvenientes en la correlación del período de producción de una política general de regulación de los visados, así como de las paulatinas dificultades a la hora de ingresar en territorio europeo por vías legales y la falta de barreras físicas que detuvieran el ingreso de personas por vías ilícitas.

Con el objetivo de obstruir el paso de los migrantes, en 1993, se llevó a cabo la construcción de una barrera básica de alambre en ambas ciudades españolas. Sin embargo, la valla actual no comenzó a erigirse hasta 1998, durante el primer mandato de José María Aznar. Contaron con la ayuda monetaria de la Unión Europea que, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (popularmente conocidos como fondos FEDER), invirtió 33 millones de euros en el proyecto del gobierno español. En principio se construyeron dos vallas de acero de tres metros de altura. En 2005, tras la llamada “Crisis de la valla”, se duplicó la altura de las vallas y se instalaron unas concertinas (alambres de púa) que han sido retiradas y colocadas varias veces según determinados gobiernos.

En junio de 2020, las concertinas fueron reemplazadas por una estructura de barrotes. En los doce kilómetros de largo y seis de alto de valla se emplazan alternativamente puestos de vigilancia y caminos acotados que permiten el paso de vehículos de vigilancia. La valla cuenta con una “estructura de seguridad” conformada por barrotes, placas metálicas y una zona de alambrada, que se eleva hasta alcanzar los diez metros en los puntos susceptibles de la misma. Dichas estructuras han ocasionado el perjuicio físico y la pérdida de numerosas personas al intentar llegar hasta Europa.

Investigadores como Sánchez-Montijano y Zaragoza (2013) afirman que:

La entrada de población de origen inmigrante a través de Ceuta y Melilla ha sido una constante en los últimos diez años, pero desde el año 2005 no se producía una crisis migratoria semejante a la actual. (...) Hasta la fecha, la resolución del conflicto migratorio había pasado por la intensificación de los vínculos diplomáticos y económicos con Marruecos, un fuerte progreso en la coordinación de las políticas migratorias y de control, tanto a escala europea como a nivel bilateral, y un claro intento por desplazar la presión migratoria de las fronteras de la UE a las de sus vecinos, lo que comúnmente se denomina la externalización de fronteras.

En materia de relaciones internacionales, las ciudades de Ceuta y Melilla han supuesto algunas de las cuestiones más complejas entre España y Marruecos. Al tratarse de las únicas fronteras exteriores terrestres europeas en el continente africano, poseen unas características y realidades bastante específicas con gran relevancia en asuntos jurídicos. (Acosta, 2014)

### **2.1.2 *La tragedia de la valla de Melilla, junio de 2022***

La tragedia de la valla de Melilla hace referencia a uno de los episodios con más víctimas mortales en la historia de la frontera entre la ciudad marroquí de Nador y la ciudad autónoma de Melilla. El viernes 24 de junio de 2022, se produjo un intento de cruce masivo a España, a través de la frontera terrestre entre África y la Unión Europea. El primer comunicado publicado por el Gobierno marroquí cifraba en 23 personas el número de víctimas mortales, sin embargo, algunas organizaciones no gubernamentales como el colectivo Caminando Fronteras, constatan la muerte de al menos 40 personas.

Este episodio estuvo protagonizado por unas 1800 personas aproximadamente. Dichas personas provenían de Sudán, Sudán del Sur, Chad, Mali, Yemen, Camerún, Nigeria, Senegal, Níger, Guinea Conakry, Burkina y Liberia y se alojaban, en aquel momento, en un campamento/asentamiento de personas migrantes y refugiadas que se sitúa en montes cerca de la ciudad de Nador. Algunas investigaciones periodísticas han determinado que,

tras varias redadas al asentamiento, que se sucedieron entre los días 22 y 24 de junio, las personas que se encontraban en dicho lugar recibieron un ultimátum por parte de agentes marroquíes, quienes les dieron un plazo de 24 horas para abandonar el monte.

Ante la perspectiva de una nueva redada, dichas personas decidieron huir hacia la zona de la valla la mañana del viernes. Algunos testigos indicaron a las autoridades que la mayoría de ellos, iban provistos de armamento de carácter rudimentario (palos, cuchillos, piedras, etc.). Diversos informes estiman que de las personas que se dirigían a la valla (alrededor de 2000 personas) fueron alrededor de 500 las que consiguieron acercarse a la misma. Una vez allí, dichas personas quedarían atrapadas en el paso fronterizo, concretamente en uno de sus pasillos, lo que desembocó a su vez en una multitudinaria avalancha. Los informes oficiales documentan que las víctimas, en el momento de la estampida, fueron aplastadas y la mayoría de ellas, seguidamente, sufrieron grandes caídas desde lo alto de la valla.

Por otro lado, han sido muchos los testigos y los sobrevivientes que han difundido una serie de imágenes que muestran a una serie de agentes marroquíes como protagonistas de agresiones a las personas migrantes mientras intentaban detener el paso mediante la fuerza. La ausencia de ayuda coordinada por las autoridades de ambos países, unido a las diferentes maniobras realizadas por parte de grupos militares (devoluciones en caliente), provocó decenas de pérdidas humanas y centenares de heridos durante la jornada.

Las 133 personas migrantes que lograron cruzar la frontera fueron procesadas por las autoridades españolas. Muchas asociaciones han criticado la falta de ayuda y asistencia a las víctimas por parte de los dos países implicados, quienes podrían haber mitigado la conmoción y el impacto de dicho siniestro. El gobierno marroquí comenzó los trámites para dar sepultura a los fallecidos, el lunes 27 de junio. Este hecho ha impedido, tanto a los familiares de las víctimas como a las organizaciones interesadas, el procedimiento de identificación de los cuerpos.

En los días posteriores a la tragedia, el gobierno español responsabilizaba a las mafias que trafican con seres humanos. El presidente de gobierno, Pedro Sánchez, calificaba el incidente en una entrevista concedida al diario español *El País* como un “ataque violento a las fronteras de nuestro país”. Al tiempo que eludía la pregunta sobre si consideraba que los derechos humanos habían sido respetados durante las jornadas en las que ocurrieron los hechos “Esa respuesta la tiene que dar el Gobierno de Marruecos. Nosotros tenemos que hablar de lo que estamos haciendo en España”.

Desde que ocurrió la tragedia, el foco de atención ha estado puesto en designar culpables y dirimir responsabilidades por parte de los organismos estatales involucrados. Muchas

organizaciones consideran que el germen de este tipo de situaciones proviene del manifiesto fracaso de las políticas migratorias que se basan en la seguridad.

Este intento de cruce masivo en la frontera de Marruecos con España se caracteriza por ser el primero tras la ratificación de las relaciones diplomáticas entre ambos países tras un período de discordia. Este período hostil entre naciones fue producto de la acogida del estado español del líder del frente polisario, Brahim Gali, quien recibió tratamiento médico por infección causada por el virus SARS-CoV-2 (COVID). La rivalidad que enfrenta al Frente Polisario y Marruecos se basa en discursos opuestos sobre el conflicto relativo al Sáhara Occidental.

En marzo de 2022, pusieron fin a meses de tensión, con la legitimación del Gobierno de España del plan de autonomía marroquí sobre el Sáhara Occidental. Gracias a ello, ambos países reanudaron su sistema de cooperación en materia de seguridad fronteriza. Sin embargo, episodios tan trágicos como el ocurrido en la valla de Melilla fomentan la constante discusión sobre las políticas migratorias y los acuerdos entre países fronterizos.

La investigación periodística en este caso ha sido clave en la difusión de imágenes que han ayudado a la construcción del relato de los hechos que se sucedieron en las jornadas anteriormente mencionadas. El 1 de noviembre, la *BBC* (servicio público de radio y televisión británico) publicó un documental en el que se revelaba información verificada, aportando imágenes exclusivas de la tragedia. El documental señala que las fuerzas de seguridad de ambos estados habrían negado la asistencia a los heridos, mientras estos permanecían en el suelo durante horas a causa del desplome de la estructura metálica de la valla.

El consorcio de periodistas *Lighthouse Reports*, por su parte, publicó el 29 de noviembre una investigación en la que habían participado diversos medios europeos como *Le Monde*, *Der Spiegel* y *El País*. Dicha publicación presentaba una reconstrucción, elaborada a partir de técnicas específicas para la creación de un modelo 3D, de la localización de la tragedia en el espacio y tiempo de su transcurso. Una de las conclusiones más significativas de la investigación es la corroboración a través de imágenes y testigos del fallecimiento de, al menos, una persona en territorio español.

Los mandos policiales, así como los responsables políticos tanto de España como de Marruecos han rechazado dichas versiones. La Fiscalía archivó en el mes de diciembre la investigación abierta sobre el caso. El ministerio público español considera que no hay indicios de un posible delito de homicidio imprudente ni de omisión del deber de socorro en la actuación de los agentes españoles. Asimismo, aprueba las devoluciones en caliente de 470 personas migrantes y exculpa a los agentes que las llevaron a cabo, aunque

considera que merecían protección internacional. El Defensor del Pueblo y el Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) también se han posicionado al respecto y estiman que las devoluciones que tuvieron lugar en Melilla no se adecuan a lo establecido por ley.

Tras el curso de casi un año natural desde que ocurrieran los hechos, no hay evidencia de que las administraciones aboguen por aclarar ni asumir responsabilidades al respecto.

## **2.2 Marco periodístico**

### **2.2.1 El editorial como cauce para la opinión de los medios de comunicación**

El editorial es un género periodístico de opinión, conocido también como comentario editorial. Se trata de la pieza periodística a través de la cual el periódico, como “institución social”, publica juicios de valor desde su propia corriente de pensamiento o ideológica sobre determinados asuntos de actualidad (Alcíbar, 2015). Por ello, el editorial es considerado, a día de hoy, el texto clave para la identificación ideológica de los medios de comunicación.

El género editorial nace en el siglo XVIII como soporte para la publicación de ideales políticos a través de la prensa, y posteriormente se extendió a otros tipos de medios de comunicación. En sus comienzos, así como a lo largo de dos siglos, aproximadamente, dicho género se populariza entre las cabeceras más relevantes para la opinión pública. Ello favoreció la consolidación del mismo como un espacio de expresión formal a través del cual cada medio contaba con la capacidad de exponer su línea ideológica y punto de vista sobre asuntos determinados.

Este género periodístico se caracteriza por el análisis y la interpretación de aquellos acontecimientos noticiosos que son considerados relevantes por parte del medio en cuestión, ya sea desde un punto de vista político, económico, social o cultural, aunque estos últimos sean los menos recurrentes. El artículo editorial “no se firma, no es anónimo, la rúbrica, en todo caso, pertenece a un nombre social concreto y las posibles responsabilidades jurídicas que se deriven de uso de la libertad de expresión, corresponden al periódico, cuya cabeza visible es su director” (Santamaría y Casals, 2000)

Algunos autores defienden que este género periodístico representa la conciencia del periódico pues su estructura se constituye a partir de la presentación del hecho noticioso, su posterior análisis y la proposición de soluciones específicas. Este género permite a los lectores apreciar la postura ideológica, así como los principios éticos que caracterizan a

las diferentes publicaciones. Por ello, su estudio es de gran interés para dilucidar las diferentes posturas que representan los medios de comunicación en ciertos debates públicos y determinar cómo influyen y cuál es su papel en la construcción de la opinión pública.

En el marco de la nueva retórica, Montoya Gallego, en su revisión sobre los géneros de opinión y su relación con los instrumentos de persuasión, considera que géneros como el editorial “deben fundamentar su estructura en la argumentación, porque su intencionalidad es proponer razonamientos y juicios críticos a manera de discurso persuasivo, disuasivo, de refutación o, como mínimo, de convicción” (2011). Asimismo, destaca que dichos géneros tienen la dificultad añadida de lograr la aceptación del lector, a través del análisis, la interpretación y valoración de los hechos expuestos.

Uno de los principales objetivos del editorial es orientar la opinión pública. Autores como Rivas, defienden que la relevancia de este tipo de pieza periodística reside en su capacidad de influencia en la sociedad unido a la confianza y credibilidad de cada medio (2011). Santamaría y Casals, por su parte, consideran que la importancia jerárquica del editorial en comparación a otros textos que aparecen en los medios es superior. Esta concepción deriva en la consideración de los medios como órganos de opinión y representación social (2000). “El editorial es el artículo de argumentación más importante en el que el medio mantiene el poder hegemónico de la prensa como poder o contrapoder” (Linares, Paniagua y Abejón, 2014; Santamaría y Casals, 2000)

Por otro lado, aunque su influencia en la prensa escrita siempre ha sido notable, con la llegada de las nuevas tecnologías y los denominados géneros ciberperiodísticos surgía la incertidumbre acerca del potencial y el alcance real de un género tan tradicional. Pese a la necesidad de adecuarse a los nuevos formatos, el editorial ha conseguido adaptarse e implementar nuevas fórmulas periodísticas que contribuyen a su consolidación como pieza clave dentro de la sección de opinión de los medios.

Los formatos digitales de prensa escrita conservan, hoy en día, la función del editorial de desempeñar el papel de actor político. Concretamente se caracterizan por opinar acerca de las decisiones que toman las diferentes administraciones del país y la jefatura de gobierno, es decir lo que consideramos élite política. Un análisis sobre la adaptación a la red del editorial como género periodístico de opinión plantea lo siguiente:

Su rol como orientador de la opinión pública ante los asuntos de la agenda mediática, así como la postura en contra o a favor de las acciones de los actores públicos, fundamentalmente políticos, queda solapada en muchos casos por su función como actor político, realizando propuestas alternativas ante las situaciones que analizan, motivo por el cual la mayoría de ellos hacen referencia a la política nacional, en la que podrían tener influencia los medios. (García, López y Gallur, 2013)

Finalmente, destaca la adaptación de este género a los medios digitales por la escasez de cambios notorios respecto a las estructuras textuales empleadas en la producción periodística. En cambio, se puede apreciar cambios en la medida en la que implementan en sus nuevas prácticas el lenguaje ciberperiodístico. Este lenguaje se caracteriza por introducir estructuras derivadas de la hipertextualidad, que articulan el contenido y los nodos del texto con la intención de generar un discurso múltiple, y la multimedialidad, que conlleva la integración de elementos audiovisuales con el propio texto.

### **2.2.2 Estudios previos sobre migraciones y su tratamiento informativo en medios de comunicación españoles**

La investigación sobre el tratamiento que recibe un asunto de actualidad como la migración y los flujos migratorios, crecientes en los últimos años, aún puede considerarse limitada o insuficiente, tanto en el ámbito internacional como en el nacional. No obstante, cada vez son más los estudios que, a través de distintas perspectivas teóricas, realizan un análisis de la cobertura que los medios de comunicación efectúan sobre cuestiones migratorias.

En el ámbito español, Carlos Muñoz junto a Juan José Igartua, José Antonio Otero y Citlali Sánchez (2008) abordaban el tratamiento informativo de la inmigración en los medios españoles a través de un estudio de la prensa y televisión. Los autores de dicho estudio fundamentan el mismo en el concepto de la inmigración como hecho social a nivel internacional unido a la capacidad de influencia del sector periodístico en el juicio y las opiniones sustentadas por la opinión pública. El análisis de contenido planteado en su artículo determina, a modo de conclusión, que se observa que, en su mayoría, las noticias publicadas sobre la temática abordada se caracterizan por un enfoque negativo. Del mismo modo, plantean que la muestra analizada evidencia un tratamiento polarizado respecto a las noticias de carácter positivo, que se singularizan por la valoración favorable sobre la contribución económica de las personas migrantes. El encuadre noticioso está

representado por noticias de carácter negativo, que vinculan la inmigración con actos de violencia explícita.

Otros estudios muestran cómo la información que usualmente se publica en los telediarios nacionales refleja, a su vez, una tendencia clara hacia la espectacularización de la temática, apoyándose en recursos audiovisuales explícitos con una gran carga dramática. En concordancia con este planteamiento, hacen referencia a la reiteración del encuadre de interés humano, que favorece el sensacionalismo del propio contenido. (Igartua y Muñiz, 2004)

Por otro lado, se han desarrollado algunas investigaciones acerca de la ética periodística en el tratamiento informativo de la inmigración. López Talavera (2012) publicaba una revisión del estado de tratamiento del mundo de la inmigración en España por parte de la industria periodística, aplicando el contenido de diversos códigos y manuales sobre la ética en la profesión. En dicho artículo se valora como deficiente la calidad informativa mínima que se exige, pues, destaca que el colectivo de personas migrantes aparece a modo de cifras y estadísticas bajo la etiqueta de “inmigrantes”, obviando sus testimonios y su identidad como personas físicas. Adicionalmente, su autora aboga por cómo la representación mediática ha sido capaz de contribuir al establecimiento de determinados estereotipos en la sociedad española. Por ello, señala que son muchas las voces dentro de la propia profesión tanto del ámbito profesional como académico que defienden un tratamiento informativo del hecho migratorio más responsable y respetuoso; apelando así a los límites éticos de la práctica periodística en sí, entre los que destaca “la responsabilidad social de no simplificar y estereotipar la compleja realidad de la inmigración y no alimentar actitudes o percepciones que favorezcan el conflicto y dificulten la convivencia”.

Estudios abordados desde el ámbito europeo destacan que, siguiendo la teoría “framing theory”, el encuadre calificado como de “interés humano” predomina en las noticias analizadas, sin dejar de lado la notable figura del encuadre relacionado con “asuntos económicos” (Semetko y Valkenburg, 2000; D’Haenens y De Lange, 2001).



## **BLOQUE III: ANÁLISIS DE RESULTADOS**

### **3.1 Metodología**

Con la intención de presentar los resultados obtenidos a tenor de este estudio con la mayor transparencia y claridad, se describe en el siguiente apartado la metodología empleada en el análisis del discurso editorial de la prensa española sobre migración, enfocado en el estudio de caso de *La tragedia de la valla de Melilla*.

El análisis de contenido es la metodología elegida por la cual se pretende la consecución de los objetivos desarrollados anteriormente y la verificación de las hipótesis, premisas previas a la argumentación. Asimismo, posibilita la obtención y determinación sistemática de una serie de datos de naturaleza cuantitativa, lo que contribuye a la interpretación del corpus siguiendo los estudios y teorías comprendidas en el marco teórico.

Esta técnica metodológica permite el análisis y estudio del contenido de cualquier tipo de comunicación a través del empleo de un sistema de categorización de los elementos que integran las distintas unidades de análisis. Esta metodología se caracteriza por el interés acerca del estudio de las ideas y tesis comprendidas en los conceptos clave del texto.

El análisis de contenido es una técnica de uso frecuente en las ciencias sociales que ha adquirido relevancia gracias a la implementación de aplicaciones informáticas para el procesamiento de datos. Concretamente, destaca por posibilitar la determinación de una realidad social mediante la observación y posterior análisis del corpus determinado. Como metodología de estudio establece unas pautas concretas para el tratamiento de datos de carácter científico con el objetivo de ofrecer una representación fidedigna de los hechos y las relaciones que comprende la comunicación.

Al tratarse de una técnica de investigación de eficacia comprobada, se significa por su capacidad de extrapolación. Debido a la determinación y consecución de los procedimientos interpretativos junto a la aplicación de técnicas de investigación con el fin de verificar la hipótesis establecida, el análisis de contenido es considerado como un estudio que debe ser reproducible. Independientemente de las circunstancias, se presume que, si otra persona realiza dicho análisis a la misma muestra, las tesis resultantes deben ser las mismas.

Estudios de esta índole requieren, por lo general, la formulación previa de una serie de categorías inferidas del marco teórico o de referencia que a su vez se corresponden con los objetivos derivados de las hipótesis principales del estudio.

Dentro de este orden de ideas destacan como características y rasgos fundamentales que definen el análisis de contenido, la objetividad, la sistematicidad y la cuantificación de contenidos patentes en la comunicación.

### **3.2 Identificación del corpus y procedimiento analítico**

El análisis de contenido se centra en elementos concretos de la comunicación, conocidos como unidades de análisis. Sin embargo, es necesario establecer y distinguir entre unidades de muestreo y unidades de registro.

Por un lado, llamamos unidades de muestreo a las partes que componen una realidad susceptible a la observación científica. Dichas unidades son comprendidas como entidades independientes entre sí. Por otro lado, entendemos por unidades de registro las partes divisibles que forman parte de la unidad de muestreo y que pueden ser analizadas individualmente. Dichas unidades son determinadas y aisladas del conjunto textual para su posterior análisis según unos criterios concretos relacionados con palabras claves, símbolos, proposiciones o temas significativos y que resulten de interés para el estudio. A rasgos generales, podemos decir que las unidades de registro que componen la muestra de este análisis son segmentos editoriales de los medios escogidos y que tienen una relación directa con la temática de este trabajo.

En este estudio las unidades de muestreo sujetas al análisis son los editoriales publicados por los diarios que componen el top de audiencia de los medios digitales españoles. Se ha optado por el estudio de las ediciones electrónicas de los medios, en primer lugar, por su alcance multigeneracional y la facilidad de acceso a dichas piezas en sus versiones online en la mayoría de los periódicos.

Los criterios empleados para la selección de los medios, objetos de estudio, han sido dos. En primer lugar, se han tenido en cuenta los diferentes rankings publicados por los medidores oficiales de audiencia de los medios online, *GfK DAM* y *Comscore*. A continuación, una vez hecha esta primera criba, se ha considerado que dichos medios cuenten con editorial definidos como tal en la sección de opinión (algunos medios tan solo cuentan con columnas de opinión en dicha sección) y que representen líneas editoriales diferenciadas en términos ideológicos, con el fin de enriquecer nuestro muestreo en mayor medida.

Así, teniendo en cuenta los criterios mencionados, son cinco en total los medios españoles, en su versión digital, seleccionados para el análisis: *El País* (elpais.com), *El Mundo* (elmundo.es), *ABC* (abc.es), *La Vanguardia* (lavanguardia.es) y *El Español* (elespañol.com).

*El País*, diario autodefinido como independiente perteneciente al grupo *PRISA*, es identificado con la ideología de centro izquierda con manifiestas tendencias socialdemócratas. El diario *El Mundo*, por su parte, define su línea editorial como liberal y su ideología actual es identificada como centro derecha laica. El periódico *ABC* es definido un periódico conservador, de derechas y monárquico. Por otro lado, *La Vanguardia* es un diario de información general, cuya ideología suele estar situada en la derecha nacionalista catalana, manteniendo una línea editorial centrista y moderada. Por último, *El Español* es el diario de fundación más reciente de la muestra y se define a sí mismo por la ecuanimidad, la independencia, la pluralidad informativa, asimismo, su ideología podría definirse de centroderecha.

- **Análisis cuantitativo comparado.**

En función de lo planteado y con el propósito de establecer unas bases que permitan la consecución de uno de los objetivos específicos expuestos en este estudio (O<sub>1</sub>), se ha realizado un primer análisis basado en la comparativa cuantitativa de los editoriales publicados por los distintos medios mencionados sobre la tragedia de la valla de Melilla y el caso de la guerra entre Rusia y Ucrania. De esta manera, observaremos las posibles diferencias que pueden existir en la cobertura editorial de dos conflictos actuales de gran significación tanto a nivel político como social. Con el propósito de establecer una muestra equivalente, asequible y que reflejase la continuidad y evolución de ambos conflictos, se ha escogido un período de análisis de cinco meses aproximadamente que han sido adecuados para cada caso.

En el caso de la tragedia de la valla de Melilla, la muestra comprende las siguientes fechas: el inicio de la muestra se sitúa el día después del “asalto” a la valla de Melilla con víctimas mortales, el 25 de junio de 2022 y el fin de la misma se fija el 2 de diciembre de 2022, después del estreno del documental de la *BBC* en el que se publicaban nuevos datos sobre el conflicto. El muestreo de editoriales sobre el caso de la guerra entre Rusia y Ucrania ha estado comprendido entre el 5 de agosto y el 20 de diciembre de 2022, por ser un espacio de tiempo clave dentro del desarrollo y la evolución de dicho conflicto. Entre otros, este período engloba acontecimientos tan determinantes como los nuevos bombardeos en la central de Zaporíyia, con el riesgo de una posible catástrofe nuclear.

De esta forma, al tratarse de una etapa tan convulsa en ambos acontecimientos, la cobertura editorial cobra especial interés en el marco de este estudio.

- **Análisis cuantitativo y cualitativo.**

Con el propósito de dar respuesta al resto de objetivos y abordar el análisis de contenido como técnica metodológica, en este apartado se detalla el procedimiento que se ha llevado a cabo.

Concluida la primera etapa del análisis de contenido que corresponde a la fase de preanálisis o de organización (determinación de las ideas fundamentales de la investigación), pasamos a la fase de establecimiento de las unidades de muestreo (editoriales) y por consiguiente de las unidades de registro.

Partiendo de las fechas muestrales citadas anteriormente, así como del resultado del volumen editorial publicado por los medios digitales españoles que conforman la muestra sobre migración y, más concretamente, sobre el caso de la tragedia de la valla de Melilla, hemos seleccionado los editoriales valorados de interés para la elaboración de este análisis. Asimismo, se han tenido en cuenta variables entre las que destaca sustancialmente la aproximación temática al caso de estudio en específico.

Cualquier tipo de análisis de contenido, independientemente del corpus al que se aplique, está sujeto a una sucesión de procesos de interpretación, así como de técnica de comprobación que siguen una serie de pautas marcadas. Una vez realizada la segmentación del corpus teniendo en cuenta los criterios interpretativos y su capacidad de ser observable, se procede a realizar la primera etapa del análisis como tal, que se caracteriza por la descripción de cada unidad de muestreo (editoriales).

Por lo tanto, se establece un sistema definido de observación a través del empleo de una ficha descriptiva que sirve de plantilla para registrar los datos más relevantes de cada texto. Este procedimiento nos permite la consideración de determinados segmentos o partes del corpus que facilitarán la determinación del proceso de categorización posterior.

Todas las fichas de análisis empleadas en este estudio siguen el mismo patrón estructural, cuentan con dos partes diferenciadas. En la primera parte se contemplan todo tipo de variables que contribuyan a relacionar/diferenciar las unidades de análisis entre sí. La segunda parte de la ficha contempla desde los aspectos más generales de cada unidad

hasta los más concretos o particulares. Por último, se concretan aquellas variables que necesitan de mayor observación y de varias relecturas para deducir e interpretar detalles.

Tras completar el vaciado de contenido de los editoriales seleccionados siguiendo el modelo de ficha de observación (*figura 1*), pasamos a la codificación de las variables que determinan el proceso de categorización, con el objetivo de singularizar el contenido. El uso de dichas variables permitirá, la cuantía de la frecuencia, la intensidad de aparición y la caracterización de cada unidad de registro en la que hemos fragmentado el texto en el documento.

<b>Ficha de observación</b>	
<b>Medio</b>	<b>Fecha de publicación</b>
<b>Título</b>	
<b>Página web</b>	<b>URL</b>
<b>Tema</b>	Descripción de la tesis editorial. Matriz de carácter intelectual clara y concisa. Los editoriales, usualmente, cuentan con una tesis expresa y una subyacente.
<b>Estructura argumentativa.</b>	Breve resumen de la relación entre las distintas partes que integran el texto. Se destacan los párrafos principales que determinan el conflicto.
<b>Autoridad o fuente</b>	Personas, grupos, instituciones u objetos que en la comunicación se citan en apoyo de una afirmación, si los hubiese.
<b>Formas y recursos de expresión.</b>	Palabras y construcciones gramaticales que integran el texto. Esta variable sigue el principio que defiende que el tema del texto se encuentra presente en los rasgos formales del mismo.

<b>Actores</b>	¿Qué actores destaca el texto/medio? ¿Cómo se les presenta o describe? ¿Se observa una valoración o carga negativa, positiva o neutra? ¿Se les adjudica algún tipo de acción relativa al conflicto? ¿Se obvian actores imprescindibles en relación al tema/conflicto?
<b>Caracterización del conflicto</b>	Estudio del tema en el que se centra la pieza periodística en cuestión: ¿En qué aspecto o parte de la evolución del conflicto se centra el editorial? ¿Cómo se describe la génesis y evolución del mismo?
<b>Sesgo y generalización</b>	¿Se representa o es latente la concepción de otredad (Nosotros-ellos)?
<b>Apoyo gráfico</b>	Imágenes y/o vídeos

*Figura 1. Modelo de ficha para la observación del contenido editorial. Fuente: Elaboración propia.*

Esta clasificación de las unidades de registro en categorías confiere una designación genérica de las mismas. Asimismo, las categorías se ajustan a unos estándares entre los que prima la exhaustividad, exclusividad y precisión, y se deben adecuar a los objetivos que plantea la investigación. Por último, responden al principio de homogeneidad en tanto que se acogen a un único criterio de clasificación. Las categorías aplicadas se determinan a partir de la hipótesis predominante. Conforme a los parámetros establecidos, se realiza el registro y la cuantificación de los datos extraídos.

Para ilustrar el proceso de clasificación del análisis, exponemos a continuación el modelo de tabla utilizado, donde se observan los indicadores de referencia y la categorización de las variables empleadas:

<b>Ficha de análisis</b>	
<b>1. Editorial de origen</b>	-
<b>2. Medio</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El País (elpais.com)</li> <li>2. El Mundo (elmundo.es)</li> <li>3. ABC (abc.es)</li> <li>4. La Vanguardia (lavanguardia.es)</li> <li>5. El Español (elespañol.com)</li> </ol>
<b>3. Tema</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La tragedia de la valla de melilla</li> <li>2. Auge de los flujos migratorios</li> <li>3. Papel de las instituciones políticas en conflictos migratorios</li> </ol>
<b>4. Enfoque Temático</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Político</li> <li>2. Social</li> <li>3. Global o transversal</li> </ol>
<b>5. Autoridad o fuente</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Políticos - Declaraciones oficiales</li> <li>2. Medios de comunicación - Reportajes e información publicada</li> <li>3. ONGs - Informes</li> </ol>
<b>6. Formas y recursos de expresión</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. “migrantes”</li> <li>2. “inmigrantes”</li> <li>3. “migrantes irregulares”</li> </ol>
<b>7. Actores</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Políticos</li> <li>2. Sociales</li> <li>3. Individuales</li> <li>4. Otros</li> </ol>
<b>7.2 Valoración actores</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Positiva</li> <li>b. Negativa</li> <li>c. Neutra</li> </ol>
<b>8. Conflicto</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contexto</li> <li>2. Origen</li> <li>3. Escalada / Episodio concreto</li> <li>4. Resolución</li> <li>5. Mediatización</li> <li>6. Consecuencias</li> </ol>
<b>9. Sesgo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sí</li> <li>2. No</li> </ol>

<b>10. Apoyo gráfico</b>	1. Imagen 2. Video
--------------------------	-----------------------

*Figura 2. Modelo de ficha para la clasificación y el análisis según las variables establecidas.*

*Fuente: Elaboración propia.*

Por último, se lleva a cabo la validación de los resultados obtenidos en el análisis a través de un proceso de inferencia e interpretación de la información. No obstante, este proceso interpretativo, que se realiza con el fin de deducir el significado implícito de los editoriales, está sujeto a la validez y a la confianza de la medición aplicada. En otras palabras, la inferencia del análisis se ve condicionada por la fiabilidad de la metodología y la adecuación o correspondencia entre la conceptualización teórica y las variables empleadas en la clasificación muestral.

### **3.3 Análisis de contenido del corpus periodístico**

#### **3.3.1 Análisis cuantitativo comparado de editoriales: “Los conflictos de la valla de Melilla y la Guerra de Ucrania”**

El análisis cuantitativo conferido en relación a la comparativa entre los editoriales publicados por *El País*, *El Mundo*, *ABC*, *La Vanguardia* y *El Español* sobre el caso de la valla de Melilla y la guerra de Ucrania-Rusia, constata una evidente disimilitud en la cantidad de editoriales publicados sobre cada conflicto.

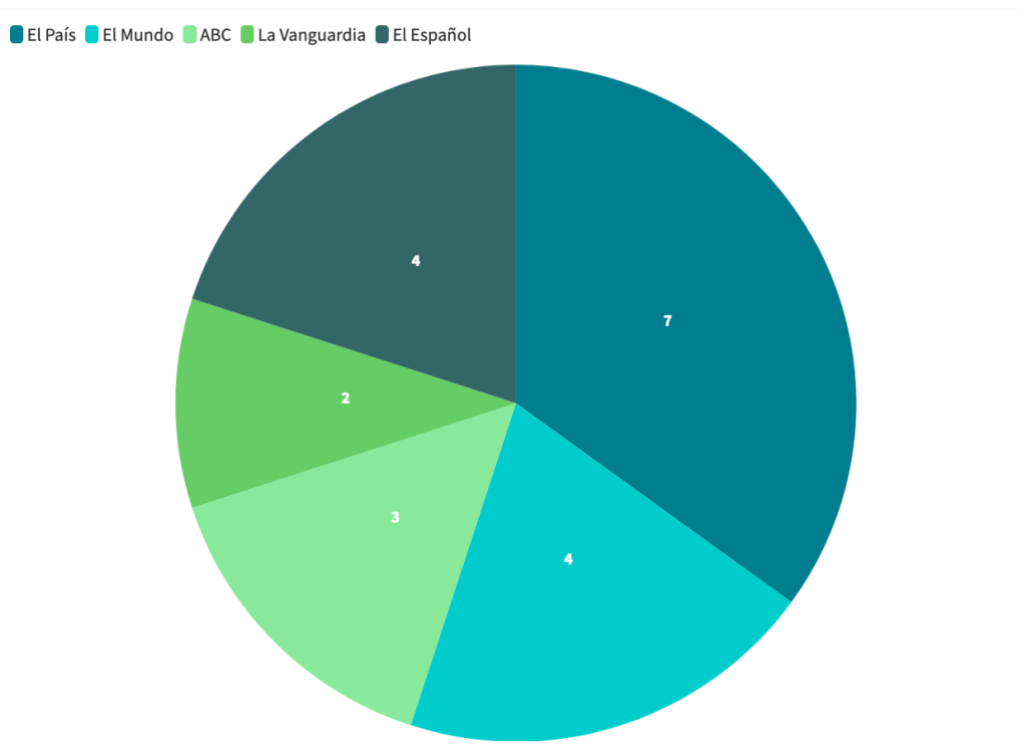
A continuación, exponemos el volumen editorial desglosado por cada conflicto y medio analizado.

- **Editoriales publicados sobre *La tragedia de la valla de Melilla***

Haciendo referencia al período que comprende las fechas que concretan el inicio y fin de la muestra, desde el 25 de junio de 2022 hasta el 2 de diciembre de 2022, debemos abordar la cantidad de editoriales publicados por cada periódico en su versión online.

El diario *El País* publicó hasta 7 editoriales relacionados con el fenómeno migratorio en su dimensión conflictiva. Los medios españoles *El Mundo* y *El Español* publicaron un total de 8 piezas editoriales durante el período muestral, es decir, cada medio publicó hasta 4 editoriales referidos al tema que nos compete. Asimismo, el diario ABC cuenta con 3 editoriales publicados sobre el mismo y La Vanguardia, tan solo, publicó 2 piezas editoriales en total. El siguiente gráfico muestra visualmente estos datos:



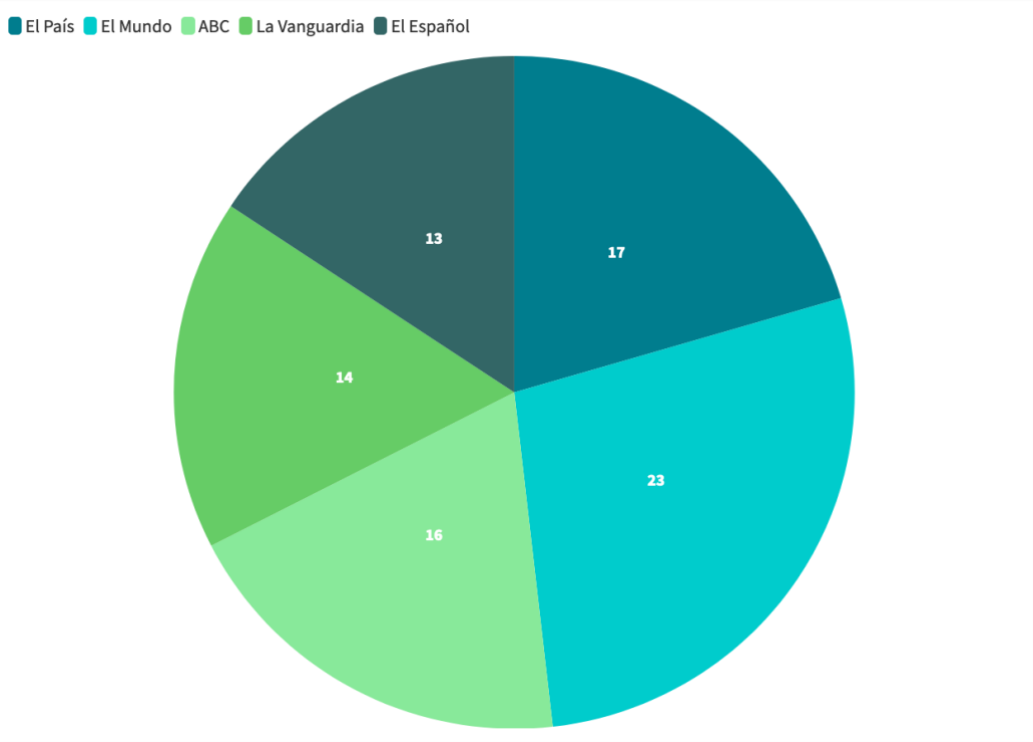


Gráfica 1. Volumen editorial publicado sobre migración por El País, El Mundo, ABC, La Vanguardia y El Español. Fuente: Elaboración propia.

- **Editoriales publicados sobre *La guerra entre Rusia y Ucrania***

Con respecto al volumen editorial sobre el caso de la guerra entre Rusia y Ucrania podemos destacar una significación mayor en cuanto a la cantidad de piezas publicadas por parte de la prensa española. No obstante, se expone, a continuación, el desglose del número específico de piezas publicado por cada medio en relación al caso citado.

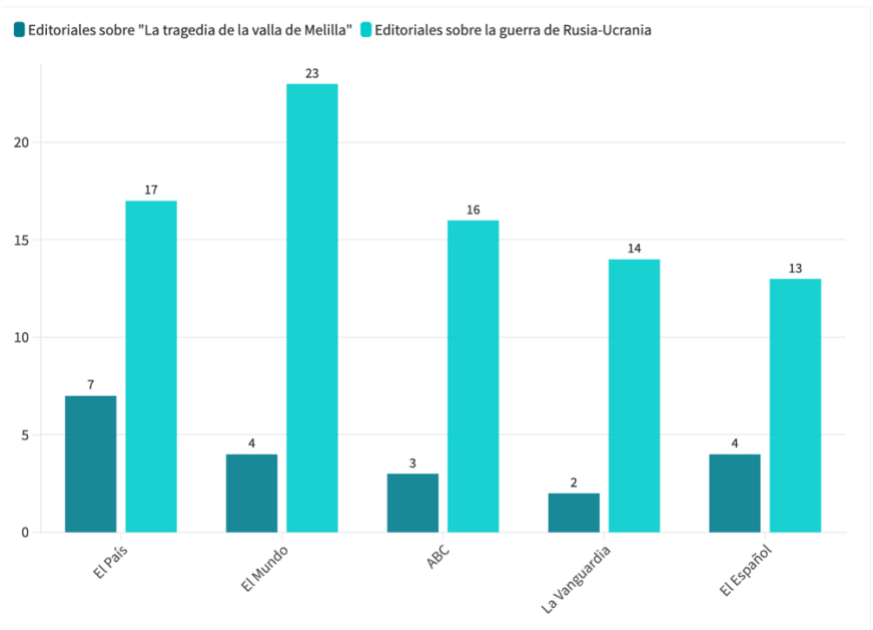
El Mundo es el diario con más editoriales publicados durante el período muestral, entre el 5 de agosto y el 20 de diciembre de 2022. Concretamente publicó un total de 23 editoriales relativos a la invasión rusa de Ucrania. Al mismo tiempo, diarios como El País y ABC publicaron entre 17 y 16 editoriales, respectivamente, como podemos observar en la gráfica posterior. Por otra parte, La Vanguardia publicó 14 editoriales mientras que el diario El Español publicó 13.



Gráfica 2. Volumen editorial publicado sobre la guerra entre Rusia y Ucrania por El País, El Mundo, ABC, La Vanguardia y El Español. Fuente: Elaboración propia.

- **Editoriales publicados sobre *La guerra entre Rusia y Ucrania***

Para facilitar la comprensión del análisis cuantitativo comparado del volumen editorial sobre ambos conflictos, exponemos gráficamente los resultados obtenidos:



Gráfica 3. Volumen editorial comparado sobre el conflicto de la valla de Melilla y la guerra entre Rusia y Ucrania. Fuente: Elaboración propia.

La selección de medios analizada ha publicado un total de 103 editoriales sobre ambos conflictos durante el período que comprende la muestra, detallada anteriormente. Asimismo, y como podemos observar en esta gráfica, la cobertura editorial realizada acerca del conflicto entre Rusia y Ucrania supone un 80,6% de la muestra analizada. Concretamente, se han publicado un total de 83 piezas editoriales entre los diferentes diarios, sujetos de la investigación.

Frente a la dimensión editorial del conflicto mencionado, se significa negativamente la cobertura editorial del conflicto migratorio por parte de los diarios españoles. Durante el período comprendido por la muestra acotada, se han publicado 20 editoriales. Esto quiere decir que, tan sólo, un 19,4% de las piezas editoriales analizadas versan sobre la cuestión migratoria.

De dicho análisis se deduce la apuesta de los diarios españoles por una selección temática para sus editoriales que parte de una perspectiva globalizada, teniendo en cuenta la caracterización de ambos conflictos. Podemos apelar a la prudencia de los medios a la hora de significar u otorgar especial relevancia a conflictos que, geopolíticamente, pueden llegar a ser considerados de mayor trascendencia tanto social como política por la implicación nacional. Sin embargo, esta inferencia resulta relevante puesto que pone de manifiesto la disparidad en el tratamiento de dichos conflictos gracias a su trascendencia a nivel global y en detrimento de su caracterización o significación a nivel nacional.

### **3.3.2 Análisis del contenido editorial publicado sobre migración y el caso de la tragedia de la valla de Melilla**

A continuación, y con el bagaje proporcionado por los capítulos anteriores se desarrolla el análisis de los editoriales seleccionados con el objetivo de determinar la visión que tienen los medios del conflicto, según los códigos, los mensajes y las valoraciones que transmiten en sus editoriales.

En primer lugar, se ha realizado una selección de 15 de los 20 editoriales publicados por los diarios especificados previamente. Dicha criba se ha llevado a cabo siguiendo unos criterios específicos. Entre dichos criterios destacan, la proximidad temática al objeto de estudio y la significación previa del contenido, es decir se han seleccionado las piezas editoriales en base a los intereses y las necesidades particulares de la investigación.

Seguidamente se expone la selección de los editoriales considerados como unidad de análisis en este estudio<sup>2</sup>:

<b>Medio</b>	<b>Editoriales</b>
El País	La UE y la inmigración
	Melilla
	Sobre la tragedia de Melilla
	Acelerar el pacto migratorio
	Fronteras de muerte
El Mundo	Transparencia sobre Melilla
	Marruecos sigue retando a España con la inmigración
	Una tragedia migratoria que no es asumible
ABC	Marlaska y la valla de Melilla
	De los brazos abiertos a la mano de hierro de Marruecos
La Vanguardia	Los inmigrantes, Marlaska y la oposición
	Melilla, una tragedia inaceptable
El Español	La carnicería de Melilla no debe repetirse
	La OTAN debe comprender el valor estratégico de Ceuta y Melilla
	Marlaska, entre la espada y la pared

*Figura 3. Selección de las unidades de análisis (piezas editoriales).*

*Fuente: Elaboración propia.*

<sup>2</sup> Con el objetivo de facilitar el acceso y la consulta de los editoriales analizados, la transcripción de los mismos está disponible en los anexos de este trabajo.

Una vez realizada la selección, se ha procedido al análisis previo de cada editorial individualmente, a través de varias relecturas, así como la cumplimentación de la ficha de observación expuesta en el apartado correspondiente a la descripción del procedimiento analítico (*figura 1*).

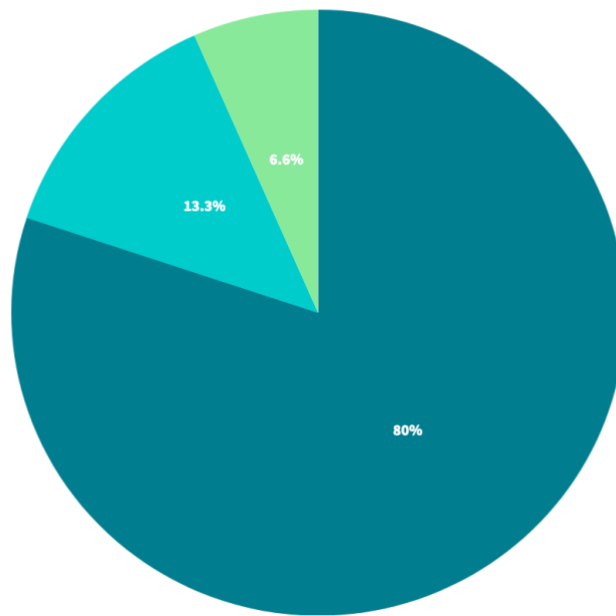
Tras finalizar el proceso de observación, se han determinado las variables y categorías que establecen las unidades de registro a analizar. Debemos precisar las cuestiones consideradas objeto de estudio como: la naturaleza y el enfoque de las tesis editoriales; el predominio y la frecuencia de autoridades o fuentes en el corpus editorial; el empleo de términos específicos relacionados al conflicto que están sujetos a unas connotaciones sociales y políticas determinadas; las alusiones y elusiones de actores principales del conflicto y la caracterización imperante de los mismos; la descripción, el seguimiento y balance o análisis que explicitan los diarios en sus editoriales en referencia al conflicto; los prejuicios o estereotipos, es decir, el sesgo (si lo hubiese) que se refleja en los textos y la utilización de apoyo gráfico en favor o detrimento de la tesis editorial.

A continuación, se exponen los resultados obtenidos del proceso de categorización, así como algunas de las deducciones inferidas de las variables analizadas. En este caso, el análisis no está dividido según los diferentes diarios analizados, tras la evidencia de que el discurso editorial es bastante homogéneo y permite la consideración global del conjunto en términos estadísticos sin que afecte a los resultados de la investigación. No obstante, se considerarán aquellas especificidades concretas, si las hubiese, respecto al tratamiento editorial del conflicto por parte de cada medio.

- **Tesis editorial**

Las piezas editoriales analizadas muestran una tipología temática predominante. A través de la observación previa de los editoriales se establecieron tres categorías específicas en las que encuadrar el cómputo de las tesis analizadas, considerando tanto tesis expresas como subyacentes. Dichas categorías, tal y como se observan en la gráfica siguiente, versan sobre la tragedia de la valla de Melilla desde una perspectiva nacional, el auge de los flujos migratorios desde una perspectiva internacional y el papel de las instituciones políticas en conflictos migratorios.

■ La tragedia de la valla de melilla ■ Auge de los flujos migratorios desde una perspectiva internacional  
■ Papel de las instituciones políticas en conflictos migratorios



*Gráfica 4. Tesis editorial.*

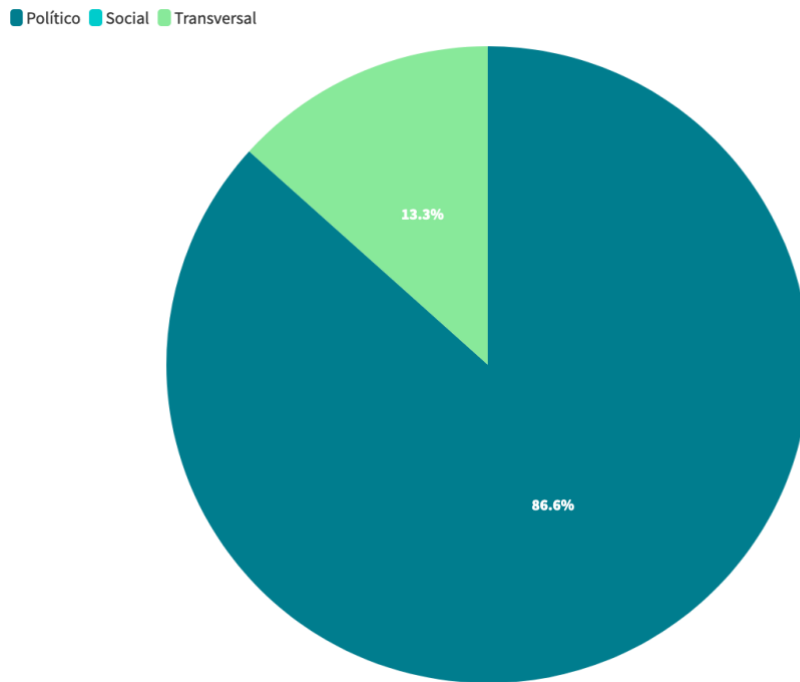
*Fuente: Elaboración propia.*

Como podemos observar en la representación gráfica de los datos analizados, la mayoría de los editoriales cuentan con una tesis que responde a una perspectiva nacional del conflicto. Concretamente son 12 los editoriales cuya tesis versa sobre el episodio de la valla de Melilla, que representan el 80% del total de piezas que componen la muestra del estudio. Del mismo modo, son 2 los editoriales (13,3%), que tratan la migración desde una perspectiva internacional, poniendo el foco de la opinión en el auge de los flujos migratorios. En concreto, se trata de los editoriales titulados *La UE y la inmigración* y *Acelerar el pacto migratorio*, ambos publicados por el diario *El País*. Por último, debemos destacar que solo uno de los editoriales basa, únicamente, su discurso en el papel de las instituciones políticas en determinados conflictos migratorios.

Las tesis analizadas, es decir lo que consideramos como la matriz de carácter intelectual de un editorial, se caracterizan por la concisión temática reflejada en la totalidad del cuerpo textual. Los editoriales, usualmente, cuentan con una tesis expresa y una subyacente, no obstante, la tesis subyacente de los editoriales analizados no destaca por su sentido implícito si no por su carácter complementario respecto a la tesis principal o expresa.

- **Enfoque temático**

El establecimiento de esta variable atiende al objetivo del presente estudio por el cual se busca conocer qué enfoques han sido utilizados para dar cobertura editorial al conflicto migratorio en las versiones digitales de los principales periódicos de referencia nacional en España y la caracterización del uso de dichos encuadres a lo largo del período muestral.



*Gráfica 5. Enfoque temático.*

*Fuente: Elaboración propia.*

De los posibles enfoques del conflicto que han sido considerados para el análisis de contenido, sólo dos de ellos han tenido representación en las piezas editoriales. Debemos destacar que ninguno de los editoriales que conforman el estudio ha tratado el tema de la migración desde una perspectiva puramente social. Concretamente podemos caracterizar un tema con enfoque social en tanto que se observa una implicación y preocupación real más allá de hecho manifiesto, es decir se considera el fenómeno social del conflicto o episodio del mismo, con el fin de establecer tendencias sociales a través de la suma de fuentes de distintos ámbitos, entre las que destacan las fuentes del tercer sector .

Los medios analizados muestran una clara tendencia por el tratamiento editorial a partir de enfoques fundamentalmente políticos. Tal es el caso que el 86,6% de los editoriales responden a dicha premisa. Sin embargo, son dos los editoriales que sobresalen por su enfoque transversal del conflicto. Estos editoriales se corresponden con un 13,3% del

total y se significan por un tratamiento del conflicto más amplio que considera su perspectiva social y la influencia de otros conflictos coetáneos, aunque sigue pesando más la caracterización política de la migración. Dichos editoriales han sido publicados por *El País* y *La Vanguardia* (*Acelerar el pacto migratorio* y *Melilla, una tragedia inaceptable*).

- **Autoridad o fuente**

Las fuentes empleadas por los diarios en su cobertura editorial se significan como uno de los puntos o variables de mayor relevancia para este estudio. Esto se debe a la legitimación de instituciones o personalidades, que pueden o no ser de relevancia pública, que se produce por parte de los medios a través del empleo de ciertas declaraciones en sus piezas editoriales con el fin de respaldar sus propias tesis.



*Gráfica 6. Autoridad o fuente.*

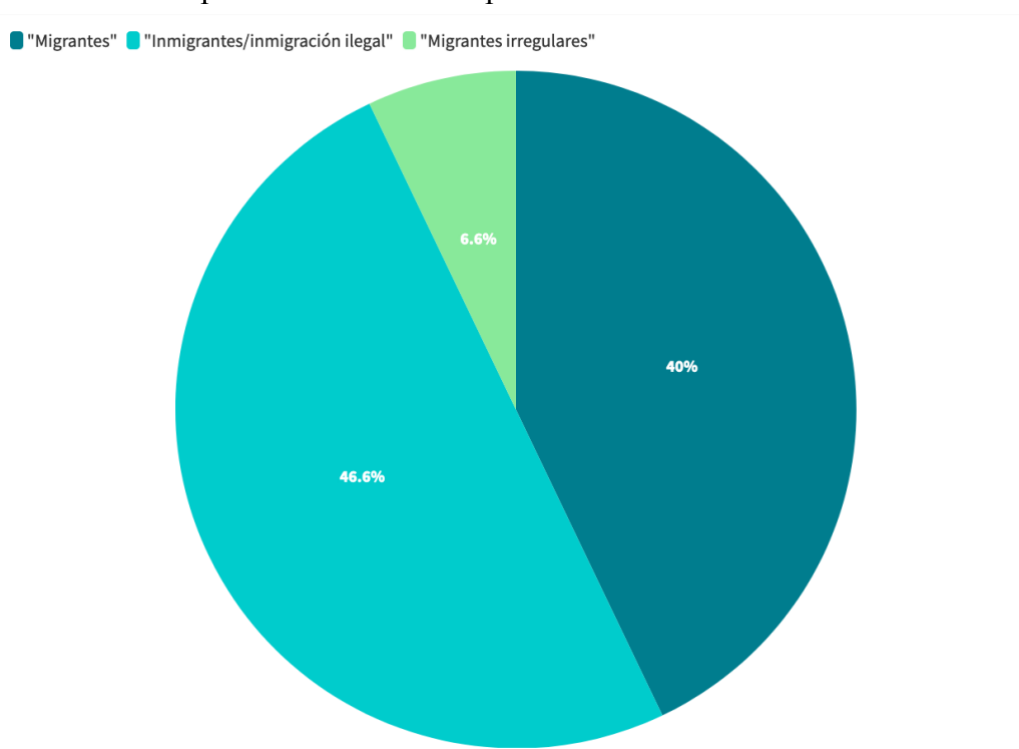
*Fuente: Elaboración propia.*

Las fuentes institucionales, como el Ministerio del Interior y la Delegación del Gobierno, son las más utilizadas por los diarios ya que aparecen en el 86,6% de los textos. En determinados casos concretos y con el fin de señalar declaraciones de índole social, los medios recurren a fuentes que forman parte del tercer sector, pero que tienen la consideración de expertas. Concretamente, se trata de ONG dedicadas a la migración, que aparecen el 13,3% de las ocasiones, es decir tan solo dos editoriales han contado con ellas como figuras de autoridad. Lo mismo ocurre con la mención de reportajes e informes publicados por otros medios de comunicación. Sobresale, particularmente, la mención del documental de la *BBC* y el reportaje publicado por el grupo internacional *Lighthouse Report*.



- **Formas y recursos de expresión**

La siguiente variable versa sobre el lenguaje empleado en los distintos editoriales, concretamente se han analizado las palabras y construcciones gramaticales que integran el texto y que muestran cualquier tipo de valoración. De este modo, se pone en valor la capacidad del lenguaje de orientar la comunicación y las inferencias de la misma hacia una determinada dirección según el interés subyacente. Así la prevalencia de determinadas expresiones empleadas en el diseño de acciones o autores pueden influenciar la concepción de la realidad representada.



*Gráfica 7. Formas y recursos de expresión.*

*Fuente: Elaboración propia.*

Los editoriales presentan abundante léxico sobre los procesos migratorios y, por consiguiente, sobre la valla de Melilla. La caracterización de los protagonistas de un proceso migratorio en cualquier texto periodístico adquiere especial significación por determinados antecedentes periodísticos que evidenciaban el uso inadecuado de términos en relación a dichas personas propiciando con ello una percepción negativa que impactan en su realidad particular.

Los medios emplean indistintamente el término “migrante” e “inmigrante”, con la excepción de que en algunas de las menciones en las que se emplea la palabra “migrantes”, se especifica y se añade el adjetivo “irregulares”. Hay disparidad de

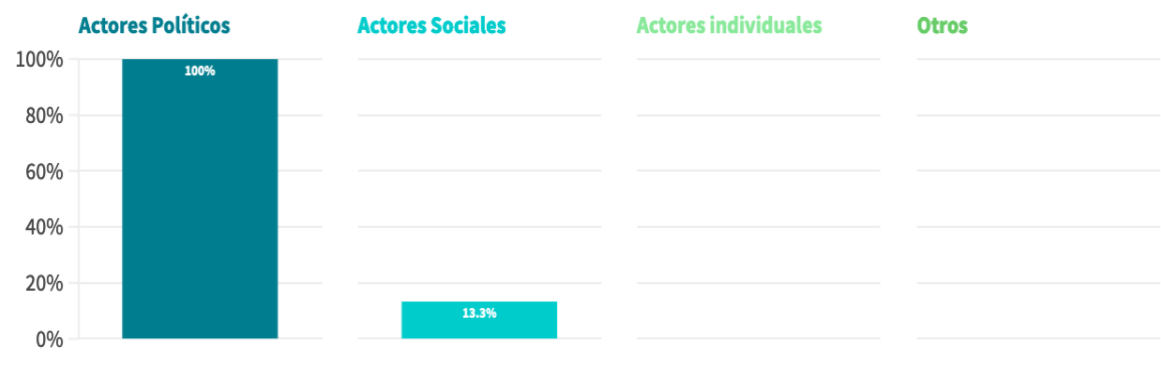
opiniones sobre el tratamiento léxico que recibe la migración y en concreto la determinación nominativa de las personas protagonistas de este fenómeno. Sin embargo, se ha establecido globalmente la consideración del término “migrante” como palabra descriptiva idónea para dejar de lado la valoración negativa intrínseca de la palabra “inmigrante”. El uso de “migrante” para referirse a las personas que se desplazan de un sitio a otro independientemente de su historia de vida y las razones que le hayan llevado a emprender dicho viaje, responde a la percepción de dicha palabra como neutral y de naturaleza universal que carece de una asociación directa a los lugares de origen y/o destino.

Asimismo, los textos analizados muestran cómo los medios utilizan expresiones con una valoración explícita de los hechos analizados en sus editoriales. Por un lado, nos encontramos con expresiones que caracterizan y valoran la migración negativamente asociándola con términos subjetivos en relación al volumen de personas migrantes. Podemos destacar el uso predominante de expresiones como “avalanchas migratorias”, “asalto a la valla”, “intento de salto masivo”, “oleadas migratorias”. Por otro lado, destacamos el léxico empleado para caracterizar la vertiente social del conflicto, expresiones como “tragedia humanitaria” y “pérdida de vidas humanas” son las más recurrentes.

Además, los diarios analizados emplean como recursos de expresión, usualmente, cifras y términos para referirse al volumen de migrantes que tomaron parte de los diferentes episodios tratados por los editoriales. Dichos datos se exponen de la siguiente manera: “2.000 inmigrantes”, “133 subsaharianos” o “275.000 personas en lo que va de año, un 73% más que en el mismo periodo en 2021”.

- **Actores**

A continuación, el análisis se centra en la configuración de los actores dentro del conflicto por parte de los diarios. Entre las variables que hemos empleado para el análisis de los actores se encuentra la caracterización o presentación de los actores, las acciones que se les atribuyen y si existe una valoración expresa ya sea negativa, positiva o neutra de los protagonistas.



Gráfica 8. Actores.

Fuente: Elaboración propia.

El 100% de las piezas editoriales tienen como protagonistas del mismo a personalidades del espectro político, relacionados directamente con el conflicto. A nivel internacional destacan instituciones como la Unión Europea, la Comisión Europea, la comisaría de Derechos Humanos del Consejo de Europa o la OTAN y personalidades importantes de dichas esferas como Margaritis Schinas, vicepresidente de la Comisión.

Respecto al ámbito nacional destacan las numerosas alusiones al Gobierno de España, al Ministerio del Interior, a la Fiscalía, y a los partidos políticos de la oposición. Como personajes principales, podemos destacar como actores, a determinadas personalidades por su implicación en el conflicto desde una perspectiva política y la cantidad de veces que aparecen mencionados: Pedro Sánchez, presidente del Gobierno de España; Fernando Grande-Marlaska, ministro del Interior y Mohamed VI, rey de Marruecos.

Por otro lado, los editoriales que se centran en el desarrollo del episodio de la valla de Melilla presentan como actores a los gendarmes marroquíes y los agentes españoles. Respecto a los actores sociales que aparecen en el 13,3% de los editoriales, destacamos las menciones a ONG como *SOS Mediterráneo*.

Aunque la valoración de los diarios relativa a los actores puede considerarse unánime, es cierto que existen presunciones que se evidencian en el discurso que siguen una tendencia clara. Esta tendencia responde a las impresiones derivadas de acontecimientos concretos que cuentan con estereotipos prefijados socialmente respecto a la caracterización de figuras políticas. No obstante, en general, la mayoría de los actores políticos son presentados como responsables en mayor o menor medida de la tragedia, por lo que se denota cierta carga negativa tanto por las acciones que se les atribuyen como por el modo en el que son presentados. Concretamente, el Gobierno de España, el Ministerio del Interior y el ministro Fernando Grande-Marlaska, son caracterizados negativamente por la falta de compromiso social y la incapacidad, a nivel institucional, de aportar una

versión de los hechos que concuerde con las evidencias gráficas que han ido saliendo a la luz.

A modo de crítica, llama la atención la falta de consideración, la elusión continua a la figura de los migrantes como actores individuales del conflicto. Los editoriales se limitan a nombrarlos como sujetos de la acción migratoria sin profundizar ni hacer alusión a los distintos procesos migratorios, así como la diversidad de factores y motivaciones de dichas personas.

- **Caracterización del conflicto**

Atendiendo a las variables de estudio referidas a la caracterización del tema de este trabajo, se presentan las inferencias generales de las líneas editoriales analizadas en relación a la descripción de la génesis, evolución y posible resolución del conflicto. Por otra parte, es conveniente determinar una valoración general de la representación de la migración como fenómeno en los distintos editoriales.

Principalmente debemos destacar que los editoriales analizados centran sus proposiciones principales en determinar la insuficiente respuesta y transparencia política sobre las cuestiones e interrogantes que comprende un episodio de la magnitud de la tragedia de Melilla por parte del Ministerio del Interior español.

Es evidente la falta de contextualización en la situación de conflicto. En los editoriales analizados, el contexto se reduce a una línea, lo que se significa como insuficiente en hechos de dicha trascendencia social y política. Las distintas líneas editoriales coinciden en la focalización en el carácter institucional en detrimento de la problemática de fondo, obviándose, por lo tanto, la situación de las personas migrantes y el porqué del fenómeno migratorio.

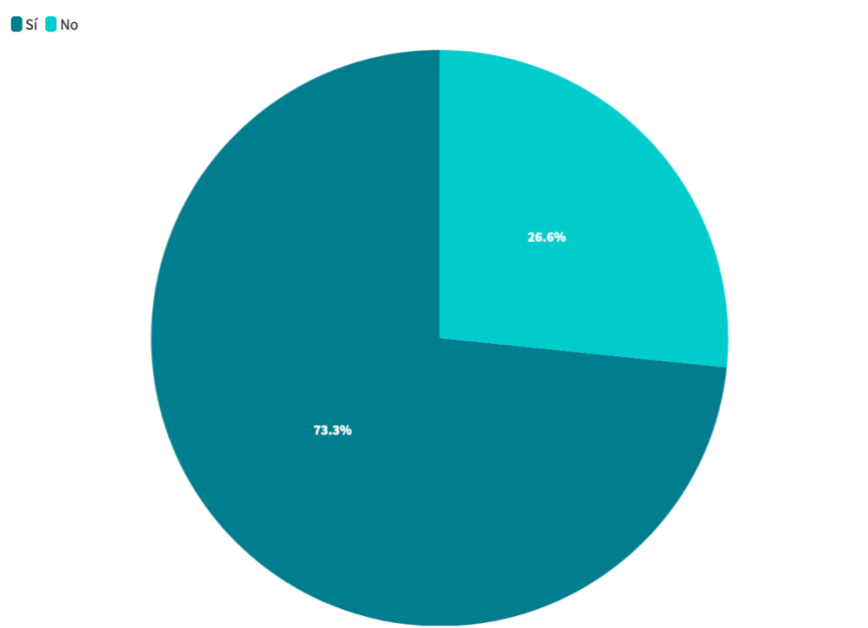
Se ha comprobado que un buen número considerable de editoriales cuentan con una presentación más o menos compleja del episodio de la valla de Melilla y la relación del mismo con el conflicto migratorio en su dimensión más problemática. Ahora bien, es innegable la especial atención otorgada a la valoración de las declaraciones políticas sobre el conflicto y la determinación de cómo dichas respuestas pueden perjudicar al gobierno español. Siguiendo con esta idea, se ha observado una tendencia preocupante en la que las voces de los inmigrantes son desplazadas en favor de las declaraciones de las figuras políticas a las que se les adjudica algún tipo de papel protagonista en la acción.

En la mayoría de los editoriales encontramos alusiones a declaraciones previas de Fernando Grande-Marlaska, actual ministro del Interior del Gobierno de España, acerca de la implicación del gobierno y las fuerzas de seguridad estatales en el episodio de la valla de Melilla.

A modo de valoración crítica de la caracterización del conflicto podemos apelar a la existencia de un consenso generalizado entre todas las líneas editoriales analizadas en cuanto a la necesidad de controlar la inmigración, lo cual genera una percepción de “peligrosidad” o “amenaza” asociada al fenómeno migratorio.

- **Sesgo**

En referencia a las variables aplicadas para la determinación del volumen editorial que contiene un discurso sesgado y/o tendencioso. En líneas generales, los diarios suelen evidenciar un interés considerable en el tratamiento editorial del fenómeno migración, apostando por un discurso integrador. No obstante, la mayoría de los editoriales se ciñen a un discurso de estimación tendenciosa puesto que legitiman sistemáticamente conceptos con valoraciones negativas.



*Gráfica 9. Sesgo. Fuente: Elaboración propia.*

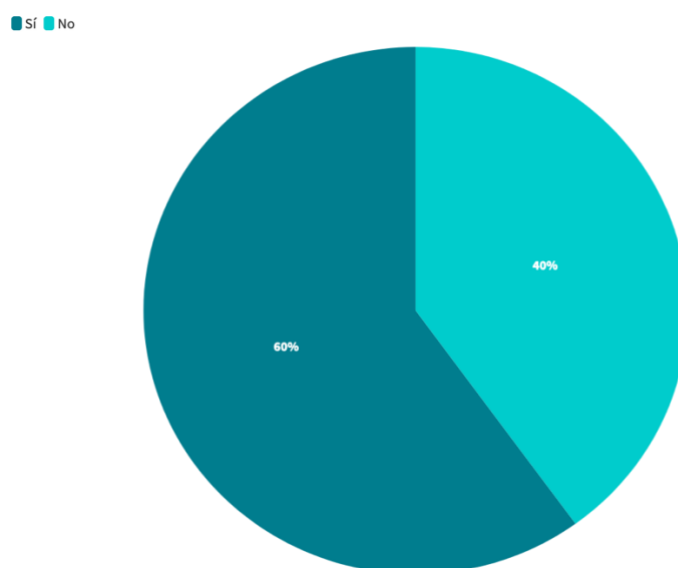
Como podemos observar en la gráfica, un 73,3% de los editoriales contienen algún tipo de sesgo en su discurso. Se trata de un grado de sesgo asumible, sin embargo, es necesario considerarlo en nuestro análisis con el fin de determinar el arraigo actual de determinadas concepciones sociales. A modo de ejemplo, destacamos la concepción de la migración

que emplea *El Mundo* en su editorial titulado *Marruecos sigue retando a España con la inmigración*. Propositiones como “Marruecos sigue utilizando la inmigración ilegal como arma contra España. (...) Es la estrategia que utilizó como represalia...” denotan una apreciación negativa del fenómeno migratorio, calificándolo como perjudicial para el devenir poblacional de cualquier país y, en especial, España.

Partiendo del ejemplo anterior, podemos definir una tendencia perceptible a partir de las tesis subyacentes de las proposiciones de los editoriales analizados. Los medios, en sus editoriales, son propensos a plantear la cuestión migratoria como un fenómeno perjudicial para los países receptores de esta. La mayoría de los casos, no tienen en cuenta que la migración comprende flujos migratorios mixtos que, a su vez, abarcan una amplia variedad de tipos y motivos migratorios.

- **Apoyo gráfico**

Por último, se ha analizado la implementación de apoyo gráfico en los editoriales digitales de los diarios seleccionados:



*Gráfica 10. Apoyo gráfico.*  
*Fuente: Elaboración propia.*

Podemos destacar que el 60% de las informaciones analizadas constan de apoyo gráfico. La totalidad de los editoriales que cuentan con apoyo gráfico, ilustran su discurso editorial a través de imágenes. Concretamente podemos clasificar los diarios analizados en dos bloques según la implementación de apoyo gráfico en sus editoriales. Por un lado, se significan los diarios *El País* y *El Mundo* como los únicos que implementan imágenes en el 100% de sus piezas editoriales y, por otro lado, encontramos el segundo bloque

conformado por *ABC*, *La Vanguardia* y *El Español* quienes, tan solo, de manera ocasional utilizan algún tipo de apoyo gráfico en su sección editorial.

Generalmente las fotografías presentes en estas publicaciones se corresponden con imágenes de personas migrantes siendo socorridas en situaciones delicadas y/o primeros planos de las mismas, mostrando su lado más vulnerable. No obstante, los editoriales enfocados en la crítica de acciones políticas concretas implementan imágenes de las personalidades políticas a las que se les atribuyen dichas acciones. Aquí podemos ver algunas de las imágenes que forman parte de los editoriales analizados.



*Imagen 1. Pie de foto del editorial “La UE y la inmigración”- El País:  
“Una persona necesitada de atención médica urgente era recogida el día 10 del ‘Ocean Viking’  
por un helicóptero militar francés en aguas cercanas a Córcega.  
VINCENZO CIRCOSTA (AFP).”*



*Imagen 2. Pie de foto del editorial  
“Una tragedia migratoria que no es asumible”- El Mundo:  
“Un migrante sudanés, en Melilla. FADEL SENNA (AFP)”*

Finalmente, como podemos observar en la selección de imágenes expuesta, dichas fotografías cuentan con una clara estereotipación de la imagen del migrante débil y en inferioridad de condiciones.

## **BLOQUE IV: CONCLUSIONES**

### **4.1 Conclusión y perspectivas de futuro**

A través de este trabajo de investigación se ha pretendido examinar el tratamiento editorial de la migración y el caso de la valla de Melilla desde el 25 de junio hasta el 2 de diciembre de 2022 por parte de los medios españoles, en su versión digital, seleccionados para el análisis: *El País* (elpais.com), *El Mundo* (elmundo.es), *ABC* (abc.es), *La Vanguardia* (lavanguardia.es) y *El Español* (elespañol.com).

De acuerdo con los resultados obtenidos del análisis de contenido, se expondrán las conclusiones alcanzadas en esta investigación. Asimismo, abordaremos y daremos respuesta a las diferentes preguntas formuladas en relación a los objetivos establecidos al comienzo de la investigación.

En primer lugar, se tratará de argumentar en favor de la ratificación o refutación de las dos hipótesis de investigación planteadas, proporcionando así las respuestas correspondientes a algunos de los objetivos específicos. En segundo lugar, realizaremos una síntesis de los resultados de análisis de contenido ateniéndonos así al objetivo general establecido al inicio de este estudio.

Tras realizar el primer análisis cuantitativo comparado de editoriales sobre los conflictos de la valla de Melilla y la Guerra de Ucrania y teniendo en cuenta algunas de las consideraciones del análisis de contenido aplicado a la selección de editoriales determinada, queda demostrada la primera hipótesis de este trabajo de investigación que planteaba que los medios de comunicación españoles evitan explicitar su discurso acerca de la inmigración, por lo que no es un tema recurrente en sus editoriales. La gran diferencia del volumen de editoriales publicados sobre un conflicto, así como el enfoque político predominante en las tesis discursivas, pone de manifiesto la reticencia de los diarios analizados a publicar un discurso explícito y que difiera de la perspectiva política debido a la complejidad de los conflictos o situaciones de conflicto sobre el fenómeno migratorio.

Atendiendo a uno de los objetivos específicos que consistía en identificar el enfoque editorial predominante en la prensa española en materia de migración, es decir, estudiar el matiz ideológico de estas piezas periodísticas, podemos destacar la preponderancia de lo político en detrimento del carácter social del conflicto. En general, la voz de los inmigrantes queda excluida del discurso editorial puesto que el debate sobre inmigración se aborda desde perspectivas políticas y económicas.



Asimismo, se ratifica la segunda hipótesis que defiende que los editoriales sobre inmigración se caracterizan, en su mayoría, por su carácter evaluativo negativo, reforzando el discurso político y eludiendo la figura de los inmigrantes, a través del cumplimiento del tercer objetivo específico que establecía la determinación de las proposiciones principales que estructuran el discurso y configuran la tesis a través de la argumentación.

Los editoriales publicados por la prensa española carecen de la contextualización adecuada, es decir, no ofrecen una cobertura editorial que proporcione los datos antecedentes necesarios para entender la complejidad del conflicto a través de la lectura individual de las piezas editoriales. Del mismo modo, la figura del migrante tan solo se destaca desde la concepción de flujo migratorio, es decir haciendo alusión a movimientos de personas hacia el territorio de otro estado, fundamentalmente. Este tipo de discursos constatan una deshumanización manifiesta de la población inmigrante, a través de la simplificación de sus características personales e independientemente de su perfil como ser humano individual.

Por último, este estudio refleja que los medios de comunicación legitiman y defienden, por un lado, el papel de los gobiernos como guardianes de sus fronteras, alabando la participación de las Fuerzas de Seguridad del Estado en episodios como el de la valla de Melilla; y, por otro lado, destacando el deber de los estados de proteger los derechos humanos y respetar los tratados internacionales en materia humanitaria. Sin embargo, se muestran muy críticos con la actitud de algunas instituciones estatales al no cumplir con la legislación vigente que establece que “la transparencia, el acceso a la información pública y las normas de buen gobierno deben ser los ejes fundamentales de toda acción política.” (Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno)

A la luz de las anteriores conclusiones, será interesante el seguimiento analítico en los años venideros sobre la posible evolución de la cobertura editorial sobre migración y la comparación de futuros episodios equiparables.

Por otro lado, hay que destacar como limitaciones de este estudio y a modo de propuesta para futuras investigaciones, la concreción de un corpus más amplio que aporte mayor contraste entre las líneas editoriales y la evolución de las mismas a nivel individual. Asimismo, sería de gran interés la realización de un estudio sobre la figura del migrante en las líneas editoriales desde una perspectiva analítica diacrónica.

## **BLOQUE V: ANEXOS**

### **5.1 Transcripción editoriales**

#### **El País**

##### **Fronteras de muerte 27/06/2022**

**(<https://elpais.com/opinion/2022-06-27/fronteras-de-muerte.htm>)**

*Los acuerdos de España con Marruecos incumben al cumplimiento estricto de los derechos humanos de los migrantes*

La frontera de Melilla con Marruecos fue escenario el viernes de un episodio ignominioso. Al menos 23 migrantes, según los datos oficiales facilitados por Marruecos, murieron asfixiados, aplastados o como consecuencia de las heridas sufridas en un intento de salto de la valla fronteriza en el que participaron unos 1.700 migrantes; 133 de ellos lograron cruzar la frontera y el resto quedó atrapado en una ratonera. Las imágenes grabadas y transmitidas por ONG humanitarias que trabajan en la zona, algunas de las cuales elevan la cifra de muertos, permiten concluir que algunos jóvenes agonizaron sin que nadie les socorriera ni les proporcionara una atención sanitaria que tal vez hubiera podido salvarles la vida.

Por mucho que las fronteras sean inviolables y que la obligación de las fuerzas de seguridad de uno y otro lado sea evitar penetraciones masivas, hemos asistido a una flagrante y cruel vulneración de los derechos humanos. Un mínimo principio de humanidad debería poder evitar situaciones tan desgarradoras como la forma en que quedaron atrapadas decenas de personas en una avalancha mortal y cómo fueron tratadas después. Aquellos seres humanos amontonados en el suelo en un amasijo no se sabe de cuántos heridos o cadáveres componen una escena insoportable.

Se trata del episodio más cruento y con mayor número de víctimas de cuantos se han producido hasta ahora para entrar en España por Ceuta o Melilla. Al menos de los que hay constancia. El anterior más trágico, con 15 personas muertas, se produjo en 2014 en la zona de El Tarajal de Ceuta, cuando agentes de la Guardia Civil dispararon pelotas de goma y gases lacrimógenos contra un grupo de migrantes que intentaba entrar nadando. La causa abierta por esta actuación ha sido recientemente archivada, pero no se ha apagado la convicción de que muchas de esas muertes podrían haberse evitado. Lo ocurrido el viernes exige una investigación supervisada por organismos internacionales. Es difícil de gestionar una entrada masiva, una avalancha humana así, pero la actuación policial, con uso de gases lacrimógenos, golpes de porra, lanzamiento de piedras y

desatención sanitaria contra migrantes heridos y sumamente debilitados tras días sin comer pudo agravar las consecuencias.

El presidente Pedro Sánchez se precipitó el viernes, cuando solo se habían reportado oficialmente cinco muertos, al elogiar la actuación de las fuerzas policiales de Marruecos, y se equivocó el sábado al insistir en esos elogios, cuando ya se habían visto imágenes que ponían en cuestión la forma en que se produjo la operación y el tratamiento posterior de los detenidos heridos. A nadie se le escapa que era la primera vez —tras la crisis diplomática primero y el acuerdo después— que el país vecino tenía ocasión de demostrar que cumple con su compromiso de custodiar su frontera e impedir el acceso masivo a las españolas de Ceuta y Melilla. Tras el tenso pulso al que lo ha sometido Marruecos, el Gobierno ha logrado recomponer unas relaciones bilaterales esenciales para España. Pero el Ejecutivo de Sánchez no puede ignorar la forma en que se cumple el acuerdo cuando existen indicios de vulneración grave de los derechos humanos. Los pactos tienen precio, pero algunos no se pueden pagar.

Estamos además ante una situación que no dejará de repetirse. Los efectos del cambio climático sobre las cosechas de muchos países y la interrupción del suministro de grano a causa de la guerra de Ucrania están colocando a millones de subsaharianos en una situación desesperada que aumentará sin duda los flujos migratorios hacia el norte. La pasada semana publicábamos en EL PAÍS una alerta de Bruselas sobre migraciones masivas desde el norte de África por una “hambruna catastrófica”. La tragedia del viernes ha de servir para exigir la habilitación de los mecanismos transnacionales que sean necesarios para impedir que vuelva a repetirse.

### **Acelerar el pacto migratorio 29/08/2022**

**<https://elpais.com/opinion/2022-08-29/acelerar-el-pacto-migratorio.html>**

*La convergencia de diversas crisis simultáneas obliga a la UE a agilizar su política sobre inmigración irregular*

Europa corre el riesgo de tener que afrontar una nueva oleada migratoria sin haber aprendido de la crisis provocada por la guerra de Siria en 2015, con la llegada de más de un millón de refugiados en apenas unos meses, ni haber establecido mecanismos de gestión eficaz para evitar que el incremento de las llegadas irregulares pueda desestabilizar de nuevo a la Unión Europea. Las grietas de aquella crisis no se han sellado ni se ha resuelto el mecanismo para encarar una situación similar. Un cúmulo de circunstancias adversas está provocando ya un incremento de la inmigración irregular, en la que se mezclan desplazados con derecho a asilo y migrantes económicos.

Sin contar los más de seis millones de personas desplazadas a Europa por la invasión de Ucrania, que se benefician de un sistema especial de acogida, la cifra de llegadas registrada por Frontex, la agencia europea de control de fronteras, en los siete primeros meses del año son las más altas desde 2016. Excepto la ruta marítima del Mediterráneo occidental por el Estrecho, todas las demás registran importantes aumentos. Por la ruta terrestre de los Balcanes han llegado más de 70.000 personas, el triple que en 2021, y de las rutas marítimas, la más importante sigue siendo la del Mediterráneo central, con 42.000 migrantes, un 44% más. Por su parte, la ruta oriental, con 22.000 entradas, ha crecido un 133%, mientras el descenso de las llegadas a la España peninsular desde el norte de África tras el acuerdo con Marruecos se compensa con un aumento del 25% de las llegadas a Canarias, donde a final de año se superarán los 22.000 migrantes del año pasado.

En cifras absolutas, la situación es aún manejable, pero lo que cuenta es la progresión. Todas las previsiones indican que los factores que inciden en ella tenderán a agravarse. A la crisis alimentaria que golpea a numerosos países africanos por la sequía y otras manifestaciones extremas del clima se suma la irregularidad de los suministros de grano de Rusia y Ucrania a causa de la guerra. La escasez de agua y alimentos puede provocar desplazamientos masivos de población. A ello hay que añadir los efectos de la crisis energética, la inestabilidad que genera el islamismo radical y el recrudecimiento de los conflictos bélicos en países como Sudán del Sur, Etiopía, Chad o Libia. Este cúmulo de crisis puede tener su primer efecto dominó en Italia, donde se espera que a final de año se superen las 80.000 llegadas irregulares. La utilización política del fenómeno migratorio por parte de la extrema derecha en la campaña electoral en marcha puede decantar el resultado hacia un Gobierno de derechas mucho más comprensivo con los intereses de Rusia, que no deja de intervenir en las crisis mencionadas para desestabilizar a Europa.

Aunque recientemente la UE ha dado pasos importantes para sellar el pacto de asilo y migración alcanzado en 2020, la concreción de los nueve proyectos legislativos que deben darle viabilidad está siendo mucho más lenta de lo deseable. El acuerdo alcanzado en junio por los ministros de Interior sobre el mecanismo de solidaridad para el reparto de refugiados parece estancado. Con respecto al fracasado planteamiento anterior, basado en el reparto obligatorio, el nuevo tiene la ventaja de que permite adherirse de diferentes formas, acogiendo refugiados o contribuyendo económicamente. Falta también desarrollar toda la parte de la migración económica y los mecanismos de devolución de quienes no tengan derecho a asilo. Sería una temeridad dejar que estalle una nueva crisis migratoria sin haber previsto los distintos escenarios y haberse anticipado a ellos.

## **Sobre la tragedia de Melilla 18/10/2022**

**(<https://elpais.com/opinion/2022-10-18/sobre-la-tragedia-de-melilla.html>)**

*La investigación del Defensor del Pueblo cuestiona la versión de Interior sobre los sucesos de junio*

Las conclusiones preliminares del Defensor del Pueblo sobre los sucesos en la valla de Melilla del 24 de junio revelan discrepancias llamativas con la versión del Ministerio del Interior que obligan a preguntarse si el Gobierno tiene algún interés en aclarar la tragedia en la que murieron al menos 23 personas y más de 200 migrantes resultaron heridos, además de 140 agentes de las fuerzas de seguridad marroquíes y 50 agentes de la Guardia Civil. Según la institución que dirige Ángel Gabilondo, el origen de la tragedia fue “una situación de riesgo previsible”. Con la información proporcionada por Interior y Migraciones, el Defensor concluye que en aquellas horas España entregó a Marruecos en caliente a 470 personas “sin contemplarse las previsiones legales”, es decir, ilegalmente. En la única explicación oficial que ha dado el ministro del Interior, el 21 de septiembre en el Congreso, Fernando Grande-Marlaska afirmó que se había devuelto a Marruecos a 103 personas y siguiendo todos los procedimientos legales.

Se trata de los hechos más graves sucedidos en una frontera terrestre española, medidos en términos de sufrimiento humano, y, sin embargo, nadie ha podido aún sacar conclusiones útiles para que no se vuelvan a repetir. Esto es así porque lo impiden las lagunas en la información sobre lo que pasó. No se han hecho públicas todas las imágenes de seguridad de la frontera, no se conoce el alcance de las heridas de los supervivientes ni tampoco la verdadera causa de la muerte de las víctimas. Este periódico ha entrevistado a testigos presenciales que afirman haber visto a la policía marroquí matar a golpes a migrantes. También a supervivientes con heridas y fracturas desterrados por Marruecos a cientos de kilómetros de la frontera. El Defensor ha trasladado a la Fiscalía (que ha iniciado su propia investigación) el testimonio de uno de los migrantes que lograron cruzar, recogido en Melilla.

El Defensor afirma en sus conclusiones preliminares que no tiene aún toda la documentación que necesita sobre los hechos. Sin embargo, lo que tiene es suficiente para casi cuadruplicar las cifras que el ministro ofreció a los grupos del Congreso de los Diputados y afirmar que no se cumplió la legalidad. En respuesta al informe, Interior reiteró que todas las devoluciones se hicieron “dentro de la más estricta legalidad”. La discrepancia va más allá de la interpretación de qué es una devolución en frontera técnicamente legal, una cuestión que debería resolverse de una vez con un reglamento transparente y medible, como pide el Defensor. Es imprescindible ofrecer toda la información a los ciudadanos sobre un hecho que afecta al currículo internacional de

derechos humanos de España, que tuvo gran impacto social, y cuyo alcance solo se empezó a intuir gracias a las estremecedoras imágenes grabadas por una ONG marroquí. Fracasada la vía de la comisión de investigación por la negativa de PSOE, PP y Vox, la Comisión de Interior del Congreso no debería dejar pasar este asunto hasta que reciba explicaciones completas y precisas de todas las administraciones implicadas. Es un deber con las familias y con la misma sociedad determinar qué falló aquel día en el control de la frontera. Porque no puede haber duda de que algo falló. La muerte de 23 personas no se puede asumir como parte de la normalidad de gestionar una frontera conflictiva.

### **Melilla 14/11/2022**

**(<https://elpais.com/opinion/2022-11-14/melilla.html>)**

*La negativa a abordar con transparencia y humildad la tragedia en la frontera daña la credibilidad de todo el Gobierno*

La Fiscalía y el Defensor del Pueblo han reclamado al Ministerio del Interior que les entregue todas las imágenes de que disponga grabadas alrededor del puesto fronterizo de Melilla en el que se produjo la muerte de al menos 23 inmigrantes el pasado 24 de junio. Después de las dudas presentadas por una investigación preliminar del Defensor y la difusión en los medios de varios minutos de grabaciones y testimonios que cuestionan seriamente la actuación española aquel día, hay que aclarar si se tomaron decisiones en algún nivel de responsabilidad, operativa o política, que no supieron prever ni impedir la ratonera en la que perdieron la vida aquellas personas y que constituye la mayor tragedia humana en la frontera sur española. Los españoles siguen sin saber por qué se produjo la tragedia y qué se debe hacer para que no vuelva a suceder. El ministro Fernando Grande-Marlaska sigue manteniendo que todo se hizo dentro de la legalidad y asegura que ha dado toda la información que tiene. La petición misma de la Fiscalía y el Defensor demuestra que no se había rendido cuentas de forma suficiente sobre un episodio que afecta a la posible vulneración de los derechos humanos en nuestra frontera.

Después de más de 140 días las preguntas siguen siendo prácticamente las mismas. ¿Por qué se vio desbordado el operativo en una situación que, según el Defensor del Pueblo, era previsible? ¿Qué coordinación hubo con Marruecos y a qué nivel? ¿Hubo víctimas en lugares donde la Guardia Civil tiene capacidad de actuar? Si es así, ¿por qué no se prestó auxilio al producirse la avalancha? ¿Cruzaron a España personas heridas? ¿Cuántas personas fueron devueltas a Marruecos en caliente? ¿En qué estado se encontraban? ¿Con qué cobertura legal? Son preguntas que deberían estar contestadas hace meses pero no lo están: ni la Fiscalía, ni el Defensor, ni los grupos parlamentarios, ni parte del Gobierno se dan por satisfechos con la información recibida hasta ahora. Ningún juez con 23

mueritos encima de la mesa admitiría respuestas como las que ha dado Interior. Es de esperar que la investigación abierta por la Fiscalía sea exhaustiva.

Ante las preguntas sobre la responsabilidad española en la tragedia, Marlaska insiste en que la actuación de las fuerzas y cuerpos de seguridad se produjo dentro de la “legalidad y proporcionalidad”. Nadie cuestiona la integridad profesional de los agentes de la Guardia Civil que ese día defendieron físicamente con sus cuerpos la frontera española, un trabajo necesario, duro y poco reconocido. Medio centenar de ellos resultaron heridos. Lo que se cuestiona es qué órdenes recibieron, qué información tenían y con qué medios contaban, algo que compete a otros niveles de responsabilidad. Si alguno actuó por su cuenta, el ministro debería ser el primer interesado en saberlo.

Cada día que pasa sin información más precisa, preferiblemente en el Parlamento, se daña la credibilidad del mismo Gobierno. Esa información debe ser completa, entendible, asumiendo la responsabilidad que toque y, sobre todo, sin creer que nadie sabe lo difícil que es la gestión diaria de la frontera sur de Europa. Existe un escenario en el que la muerte de esas personas a las puertas de España pudo ser un desgraciado accidente que nadie supo evitar, como pretende Marlaska. Pero la información aportada hasta ahora está muy lejos de convencer a la sociedad de que ese sea el caso. Es la resistencia a la transparencia, no la presión política, la que juega en contra de su credibilidad.

### **La UE y la inmigración 28/11/2022**

**<https://elpais.com/opinion/2022-11-28/la-ue-y-la-inmigracion.html>**

*El aumento del flujo migratorio en el Mediterráneo exige una acción firme que frene muertes evitables en el mar*

La reunión extraordinaria de ministros del Interior de la UE el viernes en Bruselas abordó por enésima vez la necesidad de acelerar las medidas que mitiguen el drama humano que vive el Mediterráneo a diario. El rescate de 234 migrantes a bordo del barco con bandera francesa Ocean Viking, de la ONG SOS Mediterráneo, ha sido el detonante en las últimas semanas de una nueva crisis en la UE ante el bloqueo de los puertos italianos por parte de la ultraderechista y nueva primera ministra italiana, Giorgia Meloni, y el desvío del buque a un puerto francés. La respuesta de Macron consistió en suspender el compromiso de reubicar a 3.500 refugiados desde Italia y anunciar su retirada del pacto de reparto migratorio de 2020. En realidad, ese acuerdo, ratificado por la UE el pasado junio, lleva estancado dos años y apenas ha surtido efecto: de las 8.000 ofertas de reubicación de migrantes por parte de los 21 Estados de la UE que lo suscribieron, hasta la fecha solo se ha materializado un centenar de traslados.

La crisis alimentaria que ha generado en África la guerra de Ucrania y la presión migratoria del cambio climático han acelerado la llegada de migrantes irregulares a la UE hasta las 275.000 personas en lo que va de año, un 73% más que en el mismo periodo en 2021. La ruta más peligrosa es la del Mediterráneo central, del norte de África hacia Malta o Italia, con más de 90.000 migrantes y refugiados (un 50% más que en 2021), aunque todas las previsiones apuntan a que las cifras seguirán creciendo bajo la presión adicional desestabilizadora de países como Turquía, que usan los flujos migratorios como potencial elemento de discordia entre los socios de la UE.

La Comisión Europea ha tenido que recordar a Meloni que los Estados de la UE tienen el “deber moral” y la “obligación legal” de rescatar en el mar a los migrantes en peligro. Pero la veintena de medidas que incluye el plan para reforzar la acción de la UE ni son nuevas ni por sí solas podrán atajar la emergencia que vive y va a seguir viviendo la ruta del Mediterráneo central. Recomendar la mejor coordinación de los Estados es una obligación de la Comisión, pero también resulta decepcionante la incapacidad para establecer medidas concretas que incluyan la gestión de los barcos privados dedicados al salvamento de los naufragos.

Cada nuevo incidente, cada nuevo barco a la deriva o cada nueva desgracia no deben ser la espoleta que active a la Comisión Europea. Solo la prevención efectiva podrá mitigar los desastres que afectarán a miles de personas que buscan otra vida rumbo a las costas de la UE. El “marco único basado en la legislación de la UE” que ha reclamado el vicepresidente de la Comisión, Margaritis Schinas, es algo más que una recomendación política: es un imperativo moral para que la sociedad europea no viva de nuevo la vergüenza de asistir a peleas entre primeros ministros, como la protagonizada por Meloni y Macron, sobre quién ha de acoger un cargamento humano rescatado de una muerte segura, como exige la ley del mar. Las sucesivas crisis humanas que vivirá el Mediterráneo no serán una sorpresa para nadie. Solo la acción concreta puede reducir el drama e impedir que los desplantes y el histrionismo nacionalpopulista de Meloni puedan acabar condicionando la política migratoria de la UE.



## El Mundo

### **Una tragedia migratoria que no es asumible 27/06/2022**

**(<https://www.elmundo.es/opinion/editorial/2022/06/27/62b884c221efa0d34c8b45ec.html>)**

*Tras la última y trágica avalancha de subsaharianos en Melilla, es cuando menos frustrante que ni el Mediterráneo ni el norte de África parece que vayan a ser prioritarios en la nueva estrategia de seguridad que se tiene que rubricar en la Cumbre de la OTAN de Madrid.*

La tragedia que ya deja al menos 23 subsaharianos muertos por la avalancha del viernes cuando cientos de migrantes trataron de cruzar a Melilla, es uno de los episodios más desoladores que se han vivido en la frontera de la ciudad española. Estamos ante un drama humano que nos golpea como sociedad. Y que nos sitúa ante la cara más cruda de un fenómeno como el de los flujos irregulares, convertido en uno de los principales desafíos para un Viejo Continente obligado a conjugar su seguridad con políticas migratorias que no pierdan de vista los valores del humanismo europeo del que debemos poder seguir enorgulleciéndonos. Sería inaceptable que los ciudadanos del club comunitario, donde prevalece el respeto por los derechos humanos, nos resignáramos ante desgracias así.

Este último asalto a Melilla se ha producido en vísperas de la Cumbre de la OTAN en Madrid. Y es cuando menos frustrante que, tal como adelantamos hoy, ni el Mediterráneo ni el norte de África parece que vayan a ser prioritarios en la nueva estrategia de seguridad que se tiene que rubricar en Madrid. Mal se entiende que Moncloa no sea capaz de aprovechar esta oportunidad para que los socios de la Alianza Atlántica se comprometan a un reforzamiento operativo en un flanco sur de Europa que es el escenario donde se sitúan hoy las principales amenazas para la estabilidad de nuestro país. Un Sahel infestado de grupos yihadistas cada vez más fuertes y mafias de trata de personas desesperadas que han consolidado nuevas rutas con España como puerta de entrada a Europa, son fenómenos inquietantes contra los que solo se puede luchar con una acción concertada y multilateral en la que las capacidades de la Alianza Atlántica no debieran inhibirse. Máxime cuando la guerra en Ucrania y el desorbitado aumento de los precios, con una hambruna en ciernes en buena parte de África, amenazan con disparar una ola masiva de migración.

Por lo pronto, este doloroso episodio exige una investigación a fondo y la depuración de responsabilidades por lo que de momento ya apunta a excesos clamorosos en la actuación de las fuerzas policiales marroquíes y a fallos inadmisibles en el operativo de Interior en el lado español. La cooperación del reino alauí en materia migratoria es esencial para España. Pero ello no puede significar que Pedro Sánchez mantenga una posición tan

claudicante con Rabat -iniciada con su viraje sobre el Sáhara- que le impida siquiera pedir que se investiguen las imágenes de maltrato feroz de policías marroquíes y el por qué no se socorrió a heridos que agonizaron durante horas. También debe explicar el Gobierno si agentes del reino alauí accedieron a territorio español para golpear y devolver en caliente a decenas de migrantes. Y por supuesto dar cuenta y asumir de una vez su responsabilidad por la escasez de agentes -mal pertrechados- para frenar asaltos como el del viernes y la total desidia de Interior para blindar el perímetro fronterizo de Melilla especialmente en la parte sin vallado, pese a las promesas del incumplidor Marlaska.

### **Marruecos sigue retando a España con la inmigración 20/08/2022**

**(<https://www.elmundo.es/opinion/editorial/2022/08/20/62ffa5bf21efa09c488b458f.htm>)**

*Rabat seguirá perpetrando el chantaje migratorio con independencia de los pactos que alcance con Madrid, aprovechándose de la fragilidad de un Gobierno fracturado.*

Los hechos confirman que Marruecos sigue utilizando la inmigración ilegal como arma contra España cada vez que vislumbra la posibilidad de alcanzar algún rédito político o económico. Parece que Rabat seguirá perpetrando este chantaje con independencia de los pactos que alcance con Madrid, aprovechándose de la fragilidad de un Gobierno fracturado, incapaz de consensuar siquiera con sus socios una política exterior común. Prueba de ello es que este verano -y ante la inminente negociación para renovar el acuerdo por el que el país alauí podría recibir de la UE hasta 500 millones de euros para contener el flujo migratorio hacia Europa- en la mayoría de puntos fronterizos con los que ha contactado este periódico se constata un repunte en la llegada de cayucos; varios de ellos llegaron a Lanzarote coincidiendo con las vacaciones del presidente allí.

Marruecos envía un mensaje claro con su chantaje. De no doblegarse ante sus intereses, España seguirá expuesta a recibir avalanchas migratorias que podrían saturar su capacidad de acogida y desestabilizar la convivencia en los puntos de destino. Es la estrategia que utilizó como represalia ante la decisión de Sánchez de traer a España -sin control de pasaportes y con documentación falsa- a Brahim Ghali, el líder del Frente Polisario, momento en que nuestro país registró un aumento en la inmigración ilegal proveniente de Marruecos del 44% con respecto al año anterior. Y es lo que vuelve a hacer ahora, a pesar de que Sánchez haya rendido el Sáhara ante Rabat con la histórica e inexplicable decisión de romper la neutralidad que había mantenido España durante décadas sobre el futuro de su antigua colonia. Este volantazo nos ha granjeado además la enemistad de Argelia, que ha congelado su acuerdo preferencial de venta de gas a España y su colaboración en cuestiones migratorias.

Es imprescindible que Pedro Sánchez explique los términos del acuerdo contraído con Mohamed VI a partir de la carta de claudicación que dirigió al soberano alauí tras la crisis generada por el caso Ghali. Por ahora, y sin otro efecto que la reanudación de las relaciones diplomáticas y una mengua calculada del flujo migratorio irregular -la aduana permanece cerrada por decisión unilateral de Rabat-, todo apunta no a un pacto entre iguales sino a una rendición sin condiciones por parte del presidente español con tal de evitar el desgaste político que le ocasionaba la crisis diplomática con Rabat.

Queda aún por concretar qué ganó España con la cesión ante el rey marroquí, pero a cambio ha perdido la relación con Argelia, de la que depende que España pueda convertirse en el gran hub de distribución de gas para Europa. Es imprescindible que el Gobierno reclame a Europa mayor compromiso con el control de nuestras fronteras, pues son puerta de entrada de la inmigración ilegal que luego se distribuye por los países de toda la UE. Esa reclamación exige un liderazgo que desde luego no se consolida aplaudiendo los métodos brutales de Marruecos en la frontera.

### **Transparencia sobre Melilla 01/12/2022**

**<https://www.elmundo.es/opinion/editorial/2022/12/01/63879986e4d4d8252c8b45ac.html>**

*El Gobierno, antes abanderado de la acogida de migrantes, está obligado ahora a esclarecer la tragedia ocurrida en Melilla, fruto de la estrategia migratoria con la que Marruecos chantajea a España. El Ministerio del Interior no puede ahora lavarse las manos*

Con la información actualmente en poder del Gobierno resulta inadmisibile que el ministro Fernando Grande-Marlaska continúe enrocado en defender de forma numantina su primera versión sobre el asalto a la valle de Melilla en el que perecieron, según fuentes oficiales, 23 migrantes al intentar ingresar en España. Las investigaciones periodísticas - el documental de la BBC y el reportaje conocido esta semana del grupo internacional Lighthouse Report-, las declaraciones de la Comisión del Interior desplazada hasta la ciudad autónoma, el testimonio de las ONG y las críticas de la comisaria de Derechos Humanos del Consejo de Europa no parecen afectar al titular de Interior, que se atrinchera en el discurso victimista de ser objeto de una persecución mediática y política, y sostiene sin matiz alguno que la actuación de las fuerzas de seguridad españolas en la frontera fue proporcional, profesional, ajustada a derecho, y que ninguna muerte tuvo lugar en territorio español. Igual de inaceptable es el silencio del presidente, Pedro Sánchez, quien solo se pronuncia para insistir en que Grande-Marlaska «es un gran ministro».

El ala socialista del Ejecutivo se han quedado aislada en la testaruda defensa de una versión de los hechos. Es necesario estudiar detenidamente y sin presiones el material

aportado por periodistas, fuerzas de seguridad y ONG, pero todo apunta en este momento a que caben dudas razonables sobre lo que realmente ocurrió sobre suelo español. Sin embargo, la búsqueda de la verdad choca contra el silencio inexplicable y la falta de colaboración del Gobierno. Esta actitud daña seriamente la reputación de España ante el resto del mundo, donde el mortal incidente ha sido difundido por los medios de comunicación. Y, más preocupante aún, afecta ya a la credibilidad de nuestro país ante la Unión Europea, cuya presidencia de turno ostentará Pedro Sánchez en el segundo semestre de 2023. Es inquietante para nuestro posicionamiento geoestratégico el ambiguo mensaje que lanzan las inusualmente frecuentes visitas del titular de Exteriores, José Manuel Albares, a su homólogo marroquí tras el histórico giro emprendido unilateralmente por Pedro Sánchez sobre el Sáhara occidental y las sospechas de que Rabat habría espiado al Ejecutivo español con el programa Pegasus. «La cooperación con otros Estados debe hacerse respetando los derechos humanos», advirtió a España esta semana el Consejo de Europa, preocupado por la falta de colaboración de Moncloa en este caso, más propia de un país donde se actúa con desprecio a los valores democráticos, como es el caso de Marruecos.

El Gobierno, antes abanderado de la acogida de migrantes, está obligado ahora a esclarecer la tragedia ocurrida en Melilla, fruto de la estrategia migratoria con la que Marruecos chantajea a España. El Ministerio del Interior no puede ahora lavarse las manos. Grande-Marlaska, además, debe dotar a los escasos agentes fronterizos destacados de mejor material antidisturbios y de las cámaras de grabación individuales que los agentes reclaman desde hace años.

## ABC

### **De los brazos abiertos a la mano de hierro de Marruecos 26/06/2022**

**([https://www.abc.es/opinion/abci-editorial-abc-brazos-abiertos-mano-hierro-marruecos-202206260151\\_noticia.html](https://www.abc.es/opinion/abci-editorial-abc-brazos-abiertos-mano-hierro-marruecos-202206260151_noticia.html))**

*No es fácil determinar, dos días después del último asalto a la valla de Melilla, el alcance de una tragedia cuya cifra de víctimas solo puede conocer un régimen tan opaco como el de Rabat*

No es fácil determinar, dos días después del último asalto a la valla de Melilla, el alcance de una tragedia cuya cifra de víctimas solo puede conocer un régimen tan opaco como el de Rabat. La contundencia y los métodos de los gendarmes marroquíes evitaron que la estampida de inmigrantes sorprendiera a los agentes españoles, desbordados –y heridos por decenas– por una mínima parte de la turba que, frenada al otro lado de la frontera, intentó entrar en territorio español.

La mano amiga y el puño de hierro de Marruecos vuelven a activarse tras el reconocimiento del Sahara como patrimonio de Rabat, lo que impide a Pedro Sánchez cuestionar los escrúpulos del régimen de Mohamed VI y, a la vez, le obliga a mirar hacia otro lado y a acusar a las mafias migratorias –inexistentes cuando comenzó su mandato, de brazos abiertos– de cualquier tragedia de esta naturaleza. Las mafias estaban y están ahí, como la amenaza que representan, para España y para los propios inmigrantes.

### **Marlaska y la valla de Melilla 08/11/2022**

**(<https://www.abc.es/opinion/editorial-abc-marlaska-valla-melilla-20221108210020-nt.html>)**

*Los vídeos muestran que el ministro mintió y que parte de los hechos ocurrieron en España. Cada día que pasa sin aclararse lo sucedido, el crédito de nuestra política migratoria se deteriora*

La versión oficial de los trágicos sucesos acaecidos el día de san Juan en la frontera de Melilla, que dejaron al menos 23 fallecidos y decenas de heridos entre inmigrantes y fuerzas de seguridad españolas y marroquíes, ha dado un vuelco con la aparición de un vídeo que cuestiona la versión del Gobierno español. El titular de Interior, Fernando Grande-Marlaska, aseguró en junio que los incidentes se produjeron en «tierra de nadie», pero la nueva evidencia indica que en realidad se trataba de territorio español y que la Gendarmería marroquí actuó en el mismo, otro hecho negado por el ministro. Marlaska intentó ayer cambiar el eje del debate repitiendo hasta tres veces que no hubo muertes en suelo español, pero lo cierto es que ha sido incapaz de ofrecer una versión con pruebas irrefutables sobre lo que realmente sucedió.

La nueva evidencia gráfica se ha conocido tras la visita de una delegación parlamentaria a Melilla para conocer el lugar donde ocurrieron los hechos. Vox y Ciudadanos se negaron a participar en el viaje. Vox dijo que deseaba evitar que se instrumentalizara a las fuerzas de seguridad para arremeter contra Marlaska. El resultado de la visita fue que tres de los diputados, los representantes de Unidas Podemos, ERC y EH Bildu, todos importantes apoyos parlamentarios del Gobierno de Sánchez, han señalado que no tienen duda de que una parte relevante de los hechos ocurrieron en territorio español. Esta impresión fue compartida por la representante del PP, quien además destacó otra mentira de Marlaska: que las fuerzas de seguridad marroquíes no habían actuado en nuestro territorio. A esto se unen las sospechas de que pudieron producirse muertes en este lado de la frontera. El portavoz del PP, Elías Bendodo, pidió ayer la destitución de Marlaska por «la opacidad, el obstruccionismo y la falta de información» sobre lo ocurrido.

El ministro del Interior, que ha cambiado varias veces de versión, dijo ayer que se reafirma en cuatro cuestiones: que el 24 de junio se produjo una tragedia «que nos conmovió», que se trató de un ataque «muy violento» a una frontera española y de la Unión Europea, que la Guardia Civil actuó dentro de la legalidad, con proporcionalidad y siguiendo órdenes, y, lo más importante, «que ningún hecho trágico aconteció en territorio español». Resulta difícil, a la vista de las imágenes y vídeos a los que hemos accedido los medios de comunicación, asegurar con rotundidad que no se produjo ningún fallecimiento en la parte española, pero tampoco se puede asegurar lo contrario. Lo que sí es incuestionable es que las imágenes demuestran que los hechos sucedían en nuestro territorio, como el ministro negó. Marlaska está cercado por la evidencia y debe exponer a la mayor brevedad una versión con pruebas irrefutables y dejar de refugiarse en que la Fiscalía y el Defensor del Pueblo están llevando a cabo una investigación o en que el Parlamento no ha abierto una comisión de investigación.

Y de ninguna manera debe el ministro seguir usando como escudo a las fuerzas de seguridad que resguardan nuestras fronteras para proteger su responsabilidad política y la del Gobierno, cuya actuación ha sido lamentable desde el momento en que el propio presidente del Ejecutivo justificó inicialmente la actuación desproporcionada de la Gendarmería marroquí (incluso llegó a decir que fue «satisfactoria») para luego corregirse. Cada día que persisten las dudas sobre lo que realmente ocurrió el día de san Juan en Melilla, nuestra política migratoria y los encargados de hacerla cumplir seguirán siendo juzgados por una opinión pública que no cuenta con todos los elementos de juicio.

**Los inmigrantes, Marlaska y la oposición 02/12/2022**

**(<https://www.lavanguardia.com/opinion/20221202/8630902/inmigrantes-marlaska-oposicion.html>)**

Fernando Grande-Marlaska, ministro del Interior, soportó impertérrito el miércoles un chaparrón de acusaciones y peticiones de dimisión en el Congreso de los Diputados, debido a su versión sobre el asalto a la frontera española de Melilla llevado a cabo en la madrugada del 24 de junio por un numeroso grupo de inmigrantes, en el que fallecieron al menos 23 de ellos.

El ministro, que compareció anteayer por segunda vez para explicarse sobre este suceso, después de que se difundieran nuevas informaciones institucionales o periodísticas al respecto, mantuvo la misma versión que ofreció en una primera comparecencia. Se basó en afirmaciones como que el asalto lo realizaron alrededor de 1.700 inmigrantes organizados y armados con palos, piedras o mazas y, también, que ningún hecho trágico ocurrió en suelo español. Grande-Marlaska ha presentado en todo momento la actuación de la Guardia Civil como correcta y proporcionada y ha dado su apoyo incondicional a los agentes. Sin embargo, esas afirmaciones ministeriales han sido cuestionadas por algunas de las informaciones mencionadas, en las que se asegura que al menos uno de los inmigrantes halló la muerte en suelo español.

Estos cuestionamientos dieron munición a los escaños contrarios al Gobierno durante la sesión del miércoles, en la que Grande-Marlaska se sentó en solitario en el banco azul que ocupa el Ejecutivo en el Congreso, lo que abonó la creencia de que el ministro parece estar perdiendo apoyo entre los suyos. Entre sus rivales, esa falta de apoyo es más que notoria, puesto que practicaron algo parecido a una operación de acoso y derribo. Desde el PP llamaron a Grande-Marlaska de todo: miserable, cobarde, mentiroso, indecente, etcétera. Desde los partidos nacionalistas que hicieron posible la investidura de Pedro Sánchez y, hace pocos días, dieron luz verde a los presupuestos del 2023, le llovieron también reproches al ministro. Desde Unidas Podemos se le criticó asimismo, aunque no con peticiones de dimisión, que sí formuló anteriormente. Y desde Vox, que acostumbra a asociar inmigración y delincuencia, no hubo denuncias extremas.

Pese al vapuleo padecido, pese a ver su credibilidad erosionada, el ministro del Interior no se inmutó y reclamó a unos y otros que esperen a conocer las conclusiones del informe que ultima la Fiscalía, en el que deberían esclarecerse las responsabilidades –si las hubo– contraídas por su departamento al gestionar la avalancha migratoria en aquella aciaga madrugada de junio. Pasados ya cinco meses largos desde entonces, quizás podamos

ahora esperar unos días más para conocer el contenido de dicho informe. Pero sería muy deseable, cuando por fin podamos leerlo, que esté presidido por la transparencia. Y que despeje todas las dudas sobre el papel de la Guardia Civil en la frontera y sobre el grado de veracidad de la versión de los hechos que Grande-Marlaska ha sostenido ante el griterío de la oposición. Una oposición, digámoslo todo, a la que restan autoridad su recurrente estilo agresivo y sus ataques personales a varios miembros del Gobierno.

Toda acción gubernamental debe estar sometida al escrutinio público. La oposición cumple con su deber cuando trabaja en esa línea. Por ello, le sería más útil presentar pruebas irrefutables para apoyar su versión que abundar en las operaciones de descrédito sistemático. Sin olvidar, claro está, que los problemas derivados de la inmigración no se resuelven a voces en el Congreso, ni en situaciones fuera de control en la frontera de Marruecos y España, sino con una legislación y un compromiso, de ámbito cuando menos europeo, que afronte el problema de tal modo que no se repita ya más una tragedia como la de junio.

### **Melilla, una tragedia inaceptable 16/06/22**

**(<https://www.lavanguardia.com/opinion/20220626/8367573/melilla-tragedia-inaceptable.html>)**

El intento de salto masivo a la valla de Melilla, el pasado viernes, por dos mil migrantes subsaharianos, la mayoría sudaneses, se ha cobrado la vida de 23 de ellos, según Marruecos, y de 37 según varias oenegés. Una tragedia humana causada en gran parte por los métodos usados por la Gendarmería marroquí.

Las imágenes que hemos visto en las redes sociales son durísimas. La actuación de la policía marroquí ha sido denunciada por organizaciones de derechos humanos, oenegés e incluso por la Conferencia Episcopal. Varios partidos, entre ellos Podemos, socio de gobierno del PSOE, han exigido que se depuren responsabilidades y han discrepado de la opinión del presidente del Gobierno sobre lo ocurrido. Pedro Sánchez, en una entrevista que hoy publicamos, lamenta la pérdida de vidas humanas de migrantes que, afirma, son víctimas de las mafias que trafican con personas y a las que responsabiliza de lo ocurrido, al tiempo que reitera su apoyo al trabajo de la Gendarmería marroquí y su coordinación con los cuerpos policiales españoles y califica el intento de salto de “ataque violento a la integridad territorial española”.

El reciente acuerdo hispano-marroquí sobre el Sáhara garantiza justamente la integridad territorial española en Ceuta y Melilla y blinda la frontera a la inmigración ilegal. Y ahí es donde hay que enmarcar la actuación de la policía marroquí, tan permisiva hace solo unos meses en intentos de salto similares. El cambio de posición de la Moncloa sobre su



excolonia tiene como contrapartida la garantía de Rabat de impedir saltos masivos. Por eso Pedro Sánchez no puede reprocharle nada.

La Gendarmería marroquí debe intervenir ante situaciones como la del viernes, pero las imágenes de migrantes muertos, el trato inhumano a otros muchos amontonados en el suelo y las agresiones a personas indefensas y agotadas son intolerables e inaceptables.

El Gobierno español, al que su cambio de posición sobre el Sáhara le ha servido para el deshielo de las relaciones diplomáticas con Rabat, debe velar también para que el cumplimiento de lo acordado con Marruecos pase siempre por la proporcionalidad y el respeto a los derechos humanos. Que el intento de salto tuviera un carácter violento y organizado no justifica el brutal resultado de la actuación de la Gendarmería. Esta es otra de las consecuencias de la externalización de fronteras por la UE, como ha ocurrido en Turquía.

Las oleadas migratorias desde el Sahel aumentarán por la hambruna que causará la falta de cereales en África por la guerra en Ucrania, y dramas como el de Melilla pueden repetirse. Por eso España quiere que la nueva doctrina de la OTAN incluya las amenazas del flanco sur, como los flujos migratorios.

## El Español

### **La carnicería de Melilla no debe repetirse 26/06/22**

**[https://www.elspanol.com/opinion/editoriales/20220626/carniceria-melilla-no-debe-repetirse/683071689\\_14.html](https://www.elspanol.com/opinion/editoriales/20220626/carniceria-melilla-no-debe-repetirse/683071689_14.html)**

Una de las contrapartidas a las que se comprometió Marruecos a cambio del giro en la postura del Gobierno español sobre el Sáhara fue la de volver a regular el flujo migratorio. Sin embargo, el viernes tuvo lugar un nuevo salto a la valla de Melilla por parte de 2.000 inmigrantes que dejó unas macabras imágenes.

Al menos 23 de ellos han fallecido intentando entrar a nuestro país, pero previsiblemente el número de víctimas será mayor. Las estampidas en torno a la verja y las caídas desde gran altura, sumado a la brutalidad de las fuerzas represivas marroquíes explican esta tragedia. Un asalto masivo a la verja que no se cobraba tantas víctimas desde los sucesos del Tarajal en 2014.

Y pese a todo, 133 subsaharianos lograron acceder a Melilla. El porcentaje de éxito en la intentona es mínimo. Pero que al menos unos cuantos hayan conseguido cruzar ilegalmente la frontera española **podría inspirar a otros a hacer lo mismo en el futuro.**

### **Evitar el efecto llamada**

Nadie duda de que los migrantes huyen de una dramática situación de miseria o persecución. Pero no ha de trasladarse el mensaje de que los asedios masivos y violentos a la valla de Melilla pueden resultar mínimamente rentables, aunque se pierdan decenas de vidas por el camino, a quienes intentan entrar por la fuerza.

Al tratarse de una frontera europea, España debe promover en el seno de la UE cambios en una legislación que parece provocar un efecto llamada. Una nueva regulación internacional que cree jurisprudencia, y que haga que quienes accedan ilegalmente a territorio español no puedan tener la injusta recompensa de quedarse. Una que a otros, habiendo intentado hacerlo legalmente, se les ha negado.

Porque las fuerzas disuasorias no pueden ser solamente las que están apostadas en los controles fronterizos. Si queremos impedir nuevas carnicerías en nuestras fronteras, hay que **desincentivar la idea de que entrar por la fuerza en España no tiene consecuencias.** En este sentido, la doctrina del Tribunal de Estrasburgo que condena las llamadas "devoluciones en caliente" habría de ser revisada.

## Más medios

Evitar más desgracias en nuestras fronteras también pasa por otras medidas que van más allá de mejorar el control de las mismas. Urge una **estrategia integral de prevención de la inmigración ilegal**, que empiece por una flexibilización de los mecanismos para solicitar el derecho de asilo en España.

Además, convendría dedicar más recursos a la cooperación y ayuda al desarrollo, que puedan mitigar la necesidad de tantas personas de acabar en las inmediaciones de la valla de Melilla.

Y, ya en los puestos de control, hay que sacar a nuestros agentes de la situación de indefensión en la que se encuentran. Por eso, no debe demorarse la provisión de mas medios materiales y humanos a los guardias civiles que custodian el perímetro fronterizo. Y hacerles entrega de un material antidisturbios adecuado capaz de contener con proporcionalidad futuras incursiones.

En el momento de la avalancha, tan sólo había una veintena de agentes, impotentes para repeler a la muchedumbre que llegaba con cizallas, palos, garfios y hasta radiales. **Dotar de más efectivos a las autoridades fronterizas** es impostergable.

Además, hay que recordar que la intrusión del viernes tuvo lugar a través de una zona desprotegida que carece de cercado. El Ministerio del Interior debe llevar a término su compromiso de arreglar y sellar la verja para eliminar posibles coladeros.

Las mafias que trafican con vidas humanas, orquestando asaltos violentos y coordinados, ponen en peligro a inmigrantes y agentes. Ni el gobierno español ni el marroquí pueden permitir que se salgan con la suya.

En una nueva etapa de relaciones bilaterales, en la que se ha restaurado la comunicación fluida con Rabat en materia fronteriza, es evidente que hay margen para desarrollar mecanismos de colaboración y coordinación policial mucho mas eficientes, que mejoren la prevención de los asaltos a uno y otro lado de la valla. Impedir posteriores tragedias está en nuestras manos.

## **La OTAN debe comprender el valor estratégico de Ceuta y Melilla 28/06/22**

**([https://www.elespanol.com/opinion/editoriales/20220628/otan-debe-comprender-valor-estrategico-ceuta-melilla/683571639\\_14.html](https://www.elespanol.com/opinion/editoriales/20220628/otan-debe-comprender-valor-estrategico-ceuta-melilla/683571639_14.html))**

La OTAN anunció ayer que no podrá garantizar la activación automática de la cláusula de defensa colectiva en caso de un eventual ataque a Ceuta y Melilla. Finalmente, desestimando la petición del Gobierno, el nuevo Concepto Estratégico que se aprobará en la cumbre de Madrid no incluirá, al menos de forma explícita, la protección de las dos ciudades autónomas bajo el paraguas de la defensa atlántica.

La ubicación de Ceuta y Melilla en el continente africano las deja fuera del alcance del radio de protección que contempla la cláusula de defensa colectiva de la OTAN. Pero es justamente este emplazamiento el que confiere a esta jurisdicción española su valor geoestratégico. Uno que el Gobierno español debería hacer valer frente a la Alianza.

Un primer paso en esta reivindicación de la importancia estratégica de Ceuta y Melilla parece ser el que va a dar mañana **Pedro Sánchez** en su reunión con **Joe Biden**. El presidente español apelará al asalto a la valla de Melilla del pasado viernes y las amenazas a la integridad territorial española para convencer a su homólogo estadounidense de que se movilice a la OTAN en defensa de las dos ciudades autónomas.

### **El polvorín subsahariano**

En cualquier caso, la actitud del Gobierno español no debería ser la de implorar favores, sino la de hacer valer la importancia geoestratégica de España y, especialmente, de Ceuta y Melilla como frontera sur de Europa.

España tiene que explotar la visibilidad que le dará internacionalmente su condición de anfitrión de la próxima cumbre de la OTAN. Una oportunidad única que puede aprovechar para convencer a sus socios de que nuestro país tendrá un papel fundamental para contener el polvorín geopolítico en que se está convirtiendo el África subsahariana.

Si es cierto, como adelantó el ministro **José Manuel Albares**, que el Concepto Estratégico de Madrid tomará nota de las "amenazas en el flanco sur", parece razonable pugnar por que Ceuta y Melilla reciban la justa consideración estratégica que merecen.

### **Muro de contención español**

Pedro Sánchez ha afirmado en repetidas ocasiones que España tendrá un papel destacado en la cumbre del próximo miércoles. También, que intentaría que la organización comprenda los nuevos riesgos que llegan desde África. El presidente ha asegurado también que defenderá en la cumbre un despliegue de la Alianza hacia el sur, análogo al del este con la incorporación de Suecia y Finlandia.

La desestabilización de la región por parte de Rusia, el terrorismo yihadista, las tensiones transnacionales en la franja del Sahel, el incierto equilibrio de fuerzas entre Marruecos y Argelia a costa del Sáhara y la disputa por el gas justifican mirar hacia el flanco sur como futuro foco de turbulencias en la política internacional.

En esta coyuntura, **España tendrá un papel crucial como muro de contención**. Y sus enclaves españoles en África, además de importantes bazas negociadoras frente a la diplomacia marroquí, serán la avanzadilla de esta estrategia de defensa.

No hay que olvidar que Ceuta y Melilla son los únicos territorios de la Unión Europea en suelo continental africano. Por su singularidad geográfica, estas plazas al sur del Mediterráneo tienen una relevancia geoestratégica capital para el control del Estrecho.

Este valor estratégico es el que habrá de defender Sánchez ante los miembros de la Alianza. Antes que la pasividad de preguntarnos qué puede hacer la OTAN por España, mejor la proactividad de preguntarnos qué puede hacer España por la OTAN.

### **Marlaska, entre la espada y la pared de Melilla 02/11/22**

**([https://www.lespanol.com/opinion/editoriales/20221102/marlaska-espada-pared-melilla/715318462\\_14.html](https://www.lespanol.com/opinion/editoriales/20221102/marlaska-espada-pared-melilla/715318462_14.html))**

Un extenso reportaje de la BBC ha vuelto a poner de actualidad la tragedia humanitaria ocurrida en la valla de Melilla el pasado 24 de junio. Una nueva investigación que, al revisar una docena de vídeos filmados en las inmediaciones de la verja, podría echar por tierra la versión oficial que dio el Gobierno sobre la muerte de al menos 27 de inmigrantes en la frontera del llamado Barrio Chino.

En el día más sangriento registrado en la valla de Melilla, 470 subsaharianos se dirigieron hacia el paso fronterizo con intención de cruzar a España. Pero la avalancha propiciada por el cerco de las fuerzas de seguridad marroquíes hizo que 37 de los asaltantes, según las ONGs, **fallecieron al ser aplastados contra la verja**. Más de 70 personas continúan desaparecidas.

Este periódico ya difundió el pasado junio las imágenes en las que podía verse la truculenta escena que generó la estampida. Pero los nuevos metrajes aportados por la BBC ponen al Gobierno español entre la espada y la pared.

Porque el vídeo que ha aportado una asociación marroquí en defensa de los Derechos Humanos muestra aparentemente a agentes marroquíes entrando en suelo español para traer a los que cruzaron de vuelta al país. Es decir, que **habrían tenido lugar las polémicas devoluciones en caliente.**

**Pero** el elemento más perturbador que avala que la tragedia pudo producirse en suelo español es un vídeo en el que se aprecia a un gendarme marroquí arrastrando un cuerpo sin vida de vuelta a Marruecos. Si al menos parte del agolpamiento se hubiera producido en territorio español, **el Gobierno tendría responsabilidad en el desastre.**

Aunque es difícil con la documentación existente precisar con exactitud dónde ocurrieron exactamente las muertes, por las imágenes parece deducirse que agentes españoles y marroquíes inspeccionaron cuerpos inmóviles en la franja vallada bajo control español.

Es evidente que la muchedumbre de inmigrantes iba armada y tenía un comportamiento violento. También está probada la brutalidad policial de las fuerzas marroquíes, que no sólo no frenaron el paso al grupo antes de que se aproximase a la verja. También cargaron de forma desproporcionada contra los asaltantes, convirtiendo la franja fronteriza en una auténtica ratonera.

Pero nada de esto justifica la manera en la que **el Gobierno se desentendió de la sangría.** Una insensibilidad que alcanzó cotas tremendas cuando **Pedro Sánchez** sentenció que el incidente había sido "bien resuelto" por la gendarmería marroquí. Y cuando **Fernando Grande-Marlaska** aseguró en el Congreso que la violencia policial para repeler el ataque a la valla fue "proporcionada y oportuna".

El obstruccionismo de las autoridades marroquíes sobre la investigación de la tragedia es manifiesto. Pero España no puede pretender también enterrar políticamente una desgracia que dejó estampas escalofrantes. Ni mirar hacia otro lado en un asunto que le compromete.

En respuesta a la BBC, el Ministerio del Interior ha rechazado las acusaciones de devoluciones en caliente. También que se moviesen cuerpos de España a Marruecos, calificando ambas de "absolutamente falsas". Pero las imágenes dejan poco lugar a la duda.

Si el Gobierno quiere realmente exonerarse de la sospecha, debe **aportar las imágenes de las cámaras de videovigilancia** que el Defensor del Pueblo le acusa de reservarse. La misma institución que en su informe concluyó que más de 400 inmigrantes fueron devueltos sin garantías legales.

Es evidente que España tiene un problema en sus fronteras en Ceuta y Melilla. Una circunstancia de una gravedad que la UE no quiere asumir, al no considerar realmente estas plazas como una frontera europea. Una dejación de funciones más grave si cabe conociendo el sucio doble juego de Marruecos con el control del tráfico fronterizo, que **sigue alimentando una bomba de relojería** que estalla periódicamente.

También resulta obvio que la infraestructura de la verja es incapaz de contener las acometidas de los grupos de asaltantes. Y que habrá que explorar un cambio de legislación o una solución pactada más eficiente que desincentive las entradas irregulares en España.

Pero nada de esto puede servir de pretexto para **seguir tapando la verdad de lo que sucedió**. Porque lo que ahora está en juego es determinar si hubo muertos en suelo español arrastrados a territorio marroquí.

Marlaska tiene la obligación moral y legal de esclarecer toda la verdad sobre lo acaecido ese fatídico día. Empezando por poner a disposición del Defensor del Pueblo todos los recursos necesarios para que culmine una investigación independiente.

## 5.2 Fichas de observación

<b>Ficha de análisis editorial</b>			
<b>Medio</b>	El País (elpaís.com)	<b>Fecha de publicación</b>	28/11/22
<b>Título</b>	La UE y la inmigración		
<b>Página web</b>	<a href="https://elpais.com/opinion/2022-11-28/la-ue-y-la-inmigracion.html">https://elpais.com/opinion/2022-11-28/la-ue-y-la-inmigracion.html</a>		
<b>Subtítulo</b>	El aumento del flujo migratorio en el Mediterráneo exige una acción firme que frene muertes evitables en el mar		
<b>Tema</b>	<p>Tesis expresa: La Unión Europea intenta tomar medidas para frenar la crisis migratoria.</p> <p>Tesis subyacente: La política migratoria de la UE es ineficaz y los países sujetos a ella no cumplen con sus obligaciones.</p>		
<b>Estructura argumentativa.</b>	<p>El editorial consta de cuatro párrafos. En el primero de ellos se aborda desde la perspectiva de la UE como institución la postura de determinados gobiernos, en concreto la postura de la primera ministra italiana Giorgia Meloni y el primer ministro francés, Macron, respecto al rescate de un grupo de migrantes procedentes del mediterráneo. En el segundo párrafo se expone de qué manera se ha agravado la situación migratoria debido a la influencia de conflictos internacionales coetáneos. El tercer párrafo expone la respuesta de la Comisión Europea a las decisiones del gobierno italiano y aboga por una mejor coordinación de los estados. Por último, apela a la prevención política del conflicto migratorio ante la respuesta tardía e insuficiente de las instituciones.</p>		
<b>Autoridad o fuente</b>	-		
<b>Formas y recursos de expresión.</b>	<p>Tanto la tesis principal como la tesis subyacente se fundamentan en determinadas por palabras y giros gramaticales como: “drama humano”, “detonante (...) de una nueva crisis en la UE”, “llegada de migrantes irregulares a la UE”, “deber moral”, “obligación legal de rescatar”, “cargamento humano”, “histrionismo nacionalpopulista”, “vergüenza de asistir a peleas entre primeros ministros”</p>		
<b>Actores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• UE; Primera ministra italiana, Giorgia Meloni; vicepresidente de la Comisión, Margaritis Schinas; Macron; Comisión Europea; ONG SOS Mediterráneo</li> </ul>		



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sin descripción ya que son instituciones y personalidades de relevancia pública.</li> <li>• En general se observa una carga negativa respecto a las instituciones mencionadas a excepción de la ONG SOS Mediterrané que es presentada de manera neutral para contextualizar determinados datos relevantes. Concretamente la valoración negativa de las instituciones de la UE responde a la falta de operación, autoridad y supervisión de los países en materia migratoria. Por otro lado, tanto el gobierno de Meloni como el de Macron son valorados negativamente por sus actuaciones y posturas frente al conflicto, “vergüenza de asistir a peleas entre primeros ministros”.</li> <li>• A la UE se le adjudica la acción de responsable como ente supervisor y a los gobiernos de Italia y Francia responsables directos de la deriva de personas migrantes.</li> <li>• No se tiene en consideración ningún tipo de actor social o personal directamente.</li> </ul>
<b>Caracterización del conflicto</b>	<p>El editorial se centra en la respuesta política del conflicto y las políticas migratorias de la Unión Europea, así como el incumplimiento de dichos pactos por parte de determinados países.</p> <p>La descripción que se presenta del conflicto es escueta y con vistas a futuro. No se presenta ni la génesis ni la evolución del mismo. Se limita a valorar la situación actual y criticar la actuación a nivel político.</p>
<b>Sesgo y generalización</b>	<p>Se presenta una imagen de la UE que los (nos) caracteriza como los salvadores morales de las personas migrantes. Sin embargo, ellos son calificados como “pobrecitos”, náufragos a la deriva esperando su salvación.</p>
<b>Apoyo gráfico</b>	<p>Imagen: Una persona necesitada de atención médica urgente era recogida el día 10 del 'Ocean Viking' por un helicóptero militar francés en aguas cercanas a Córcega.</p> <p>VINCENZO CIRCOSTA (AFP)</p>

<b>Ficha de análisis editorial</b>			
<b>Medio</b>	El País (elpaís.com)	<b>Fecha de publicación</b>	14/11/22
<b>Título</b>	Melilla		

<b>Página web</b>	<a href="https://elpais.com/opinion/2022-11-14/melilla.html">https://elpais.com/opinion/2022-11-14/melilla.html</a>
<b>Subtítulo</b>	La negativa a abordar con transparencia y humildad la tragedia en la frontera daña la credibilidad de todo el Gobierno
<b>Tema</b>	<p>Tesis expresa: la falta de transparencia del gobierno español con respecto a lo sucedido en la valla de Melilla le perjudica notoriamente.</p> <p>Tesis subyacente: Dicha falta de transparencia puede responder a un grado de implicación mayor en el conflicto directa o indirectamente que prefieren eludir frente a la opinión pública.</p>
<b>Estructura argumentativa.</b>	<p>En los cuatro párrafos que componen el editorial podemos observar como al principio se expone muy brevemente, a modo de contexto, lo acontecido el 24 de junio de 2022, seguido de una alusión a las diferentes investigaciones que se han llevado a cabo tanto por parte de los medios como del poder judicial.</p> <p>Seguidamente se apela a las declaraciones del ministro del interior y a aquellas cuestiones que permanecen sin respuesta (“¿Qué coordinación hubo con Marruecos y a qué nivel? ¿Hubo víctimas en lugares donde la Guardia Civil tiene capacidad de actuar? ”). También se cuestiona la actuación de los agentes de la Guardia Civil y si dicha actuación respondía a iniciativa propia o a órdenes superiores.</p> <p>En el último párrafo describe cómo este hecho puede perjudicar a la imagen del gobierno.</p>
<b>Autoridad o fuente</b>	-
<b>Formas y recursos de expresión.</b>	Tanto la tesis principal como la tesis subyacente se fundamentan en determinadas por palabras y giros gramaticales como: “inmigrantes”, “no supieron prever ni impedir la ratonera”, “mayor tragedia humana en la frontera sur española.”, “no se había rendido cuentas”, “posible vulneración de los derechos humanos”, “nuestra frontera.”, “devueltas a Marruecos en caliente”, “la muerte de esas personas a las puertas de España”, “pudo ser un desgraciado accidente”.
<b>Actores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fiscalía; el Defensor del Pueblo; Ministerio del Interior; Fernando Grande-Marlaska; Parlamento</li> <li>• A la Fiscalía y al Defensor del Pueblo se le atribuye la responsabilidad de llevar a cabo una investigación, hasta entonces abierta, exhaustiva. Al Ministerio del Interior y al ministro Fernando Grande-Marlaska se le asigna el cumplimiento de sus deberes como parte del gobierno, ya que elude la asunción de cualquier tipo de responsabilidad. Por último, el parlamento se presenta</li> </ul>

	<p>como figura crítica respecto a las declaraciones de Marlaska.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La mayoría de los actores mencionados anteriormente se presentan de manera neutral a excepción del Ministerio del Interior y al ministro Fernando Grande-Marlaska que se les presenta con una clara carga valorativa negativa.</li> <li>• Se presta atención indirectamente a la figura de las personas migrantes ya que forman parte de las preguntas que comprende el conflicto.</li> </ul>
<b>Caracterización del conflicto</b>	<p>El editorial se centra en la insuficiente respuesta y transparencia política sobre las cuestiones e interrogantes que envuelven la tragedia de Melilla por parte del Ministerio del Interior español. La contextualización de dicho conflicto se reduce a una línea lo que se significa como insuficiente en hechos de dicha magnitud. Se limita a valorar las declaraciones políticas sobre el conflicto y a valorar como dicha respuesta puede perjudicar al gobierno.</p>
<b>Sesgo y generalización</b>	<p>Signos de otredad, pero en menor medida</p>
<b>Apoyo gráfico</b>	<p>Imagen: Policías antidisturbios acordonan las proximidades de la valla de Melilla después de que varios migrantes logran saltar la linde, el pasado 24 de junio. JAVIER BERNARDO (AP)</p>

<b>Ficha de análisis editorial</b>			
<b>Medio</b>	El País (elpaís.com)	<b>Fecha de publicación</b>	18/10/22
<b>Título</b>	Sobre la tragedia de Melilla		
<b>Página web</b>	<a href="https://elpais.com/opinion/2022-10-18/sobre-la-tragedia-de-melilla.html">https://elpais.com/opinion/2022-10-18/sobre-la-tragedia-de-melilla.html</a>		
<b>Subtítulo</b>	La investigación del Defensor del Pueblo cuestiona la versión de Interior sobre los sucesos de junio		
<b>Tema</b>	<p>Tesis expresa: Diferentes versiones, en especial, la que respalda las conclusiones preliminares del Defensor del Pueblo no se corresponden al discurso divulgado por el Ministerio del Interior.</p> <p>Tesis subyacente: El ministerio del Interior no cumple con su deber constitucional de ofrecer información de interés público y social sobre un hecho tan importante tanto en materia nacional como internacional.</p>		

<b>Estructura argumentativa.</b>	El editorial consta de tres grandes párrafos diferenciados. En el primer párrafo se detallan algunas de las conclusiones preliminares publicadas por el Defensor del Pueblo sobre los sucesos en la valla de Melilla del 24 de junio, quién además cataloga el suceso de predecible. En el segundo párrafo se hace referencia a las lagunas de información que existen debido a la restricción de archivos e imágenes de seguridad existentes, así como se hace alusión al testimonio de migrantes que lograron cruzar y que relatan lo acontecido vagamente. En el último párrafo se expone la consideración del Defensor del Pueblo de incumplimiento de la legalidad en los hechos que tienen que ver con las denominadas “ devoluciones en caliente”. Asimismo, critica la falta de transparencia por parte del gobierno central, en especial, por parte del Ministerio del Interior y apela a la responsabilidad del mismo de esclarecer los hechos acontecidos.
<b>Autoridad o fuente</b>	Testimonios personales: “Este periódico ha entrevistado a testigos presenciales que afirman haber visto a la policía marroquí matar a golpes a migrantes. También a supervivientes con heridas y fracturas desterrados por Marruecos a cientos de kilómetros de la frontera. El Defensor ha trasladado a la Fiscalía (que ha iniciado su propia investigación) el testimonio de uno de los migrantes que lograron cruzar, recogido en Melilla.”
<b>Formas y recursos de expresión.</b>	Tanto la tesis principal como la tesis subyacente se fundamentan en determinadas por palabras y giros gramaticales como: “la tragedia en la que murieron al menos 23 personas y más de 200 migrantes resultaron heridos”, “ entregó a Marruecos en caliente”, “ los hechos más graves sucedidos en una frontera terrestre española”, “sufrimiento humano”, “ víctimas”, “supervivientes”, “Es un deber con las familias y con la misma sociedad”, “ algo falló”, “no se puede asumir como parte de la normalidad”
<b>Actores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Defensor del Pueblo, Ministerio del Interior; Guardia Civil, Interior y Migraciones, Congreso, Fernando Grande-Marlaska, Fiscalía; ONG marroquí, PSOE, PP y Vox.</li> <li>• La mayoría de los actores mencionados anteriormente se presentan de manera neutral a excepción del Ministerio del Interior y al ministro Fernando Grande-Marlaska que se les presenta con una clara carga valorativa negativa.</li> <li>• Se presta atención a la figura de las personas migrantes pues se tiene en cuenta, aunque vagamente, su testimonio (recogido en entrevistas publicadas por el mismo medio).</li> </ul>
<b>Caracterización del conflicto</b>	El conflicto se presenta siguiendo los hechos reconocidos por el defensor del pueblo e incluyendo testimonios de personas que

	estuvieron en el transcurso de dicho episodio. Se significa varias veces la complejidad del conflicto y el deber moral de las instituciones de ofrecer soluciones reales.
<b>Sesgo y generalización</b>	No hay signos de otredad.
<b>Apoyo gráfico</b>	Imagen: Un grupo de migrantes subsaharianos llega al Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) de Melilla, tras haber saltado la valla, el 24 de junio. ADRIANA THOMASA

<b>Ficha de análisis editorial</b>			
<b>Medio</b>	El País (elpaís.com)	<b>Fecha de publicación</b>	29/08/22
<b>Título</b>	Acelerar el pacto migratorio		
<b>Página web</b>	<a href="https://elpais.com/opinion/2022-08-29/acelerar-el-pacto-migratorio.html">https://elpais.com/opinion/2022-08-29/acelerar-el-pacto-migratorio.html</a>		
<b>Subtítulo</b>	La convergencia de diversas crisis simultáneas obliga a la UE a agilizar su política sobre inmigración irregular		
<b>Tema</b>	Tesis expresa: Los nuevos conflictos migratorios ponen en evidencia la necesidad de una política firme sobre inmigración por parte de la UE Tesis subyacente: La situación se agrava exponencialmente y la ineficacia de las políticas migratorias actuales es cada vez más evidente.		
<b>Estructura argumentativa.</b>	La estructura de este editorial se divide en cuatro párrafos. En el primero de ellos se expone el incremento migratorio de los últimos años destacando los flujos migratorios mixtos y crisis migratorias previas de las que la UE parece aún no recuperarse. En el segundo párrafo se hace un repaso numérico de los datos más relevantes que envuelven el conflicto en su dimensión internacional. Seguidamente, se expone el carácter transversal del conflicto y cómo influyen en él otros sucesos coetáneos como la crisis energética o la escasez de agua y alimentos. Por último, se critica el acuerdo alcanzado en junio por los distintos ministros de Interior sobre el mecanismo de solidaridad para el reparto de refugiados y destaca la necesidad de desarrollar políticas que tengan en consideración todas las aristas del prisma de la migración, aunque sin entrar en detalles.		

<b>Autoridad o fuente</b>	-
<b>Formas y recursos de expresión.</b>	Tanto la tesis principal como la tesis subyacente se fundamentan en determinadas por palabras y giros gramaticales como: “Europa corre el riesgo”, “afrontar una nueva oleada migratoria”, “incremento de las llegadas irregulares”, “Las grietas de aquella crisis”, “se mezclan desplazados con derecho a asilo y migrantes económicos.”, “sistema especial de acogida”, “la situación es aún manejable”, “cúmulo de crisis”, “utilización política del fenómeno migratorio”, “extrema derecha”.
<b>Actores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unión Europea, ministros de Interior, Gobierno.</li> <li>• Los actores son presentados con una carga valorativa negativa ante la incapacidad de establecer políticas migratorias eficientes.</li> </ul>
<b>Caracterización del conflicto</b>	El conflicto se presenta desde su carácter internacional y la implicación en este de Instituciones supranacionales. Trata la transversalidad del mismo pues se aborda desde una perspectiva global de la migración. Sin embargo, al prestar atención al conflicto de manera global se obvian aspectos necesarios y relevantes como el factor social del mismo, en concreto se elude la figura de los migrantes como actor principal del conflicto.
<b>Sesgo y generalización</b>	Impersonalización de la figura del migrante.
<b>Apoyo gráfico</b>	Imagen: Rescate de una patera a 35 millas de cabo de Gata, Almería, el viernes. SALVAMENTO MARÍTIMO (EUROPA PRESS)

<b>Ficha de análisis editorial</b>			
<b>Medio</b>	El País (elpaís.com)	<b>Fecha de publicación</b>	27/07/22
<b>Título</b>	Fronteras de muerte		
<b>Página web</b>	<a href="https://elpais.com/opinion/2022-06-27/fronteras-de-muerte.html?event_log=oklogin">https://elpais.com/opinion/2022-06-27/fronteras-de-muerte.html?event_log=oklogin</a>		
<b>Subtítulo</b>	Los acuerdos de España con Marruecos incumben al cumplimiento estricto de los derechos humanos de los migrantes		

<b>Tema</b>	<p>Tesis expresa: La tragedia de Melilla supone un conflicto social de tal envergadura que se tienen que tomar medidas para que no se sigan repitiendo dichos episodios.</p> <p>Tesis subyacente: La incapacidad política ante los conflictos migratorios cada vez es más evidente.</p>
<b>Estructura argumentativa.</b>	<p>El editorial se compone de cinco párrafos. En los tres primeros se detallan cómo acontecieron los sucesos de la tragedia de Melilla. Por otro lado, se hace referencia a las apresuradas declaraciones del presidente del gobierno, Pedro Sánchez y se explica las tensiones existentes entre el gobierno español y el gobierno marroquí y los pactos que ambos han firmado en cuestiones migratorias. Finalmente, se destaca la posible evolución del conflicto, teniendo en cuenta su carácter transversal.</p>
<b>Autoridad o fuente</b>	-
<b>Formas y recursos de expresión.</b>	<p>Tanto la tesis principal como la tesis subyacente se fundamentan en determinadas por palabras y giros gramaticales como: “episodio ignominioso”, “intento de salto de la valla fronteriza”, “ratonera”, “flagrante y cruel vulneración de los derechos humanos”, “mínimo principio de humanidad”, “escena insoportable”, “investigación supervisada por organismos internacionales”, “entrada masiva”, “avalancha humana”, “crisis diplomática”, “indicios de vulneración grave de los derechos humanos”, “cambio climático”, “hambruna catastrófica”, “mecanismos transnacionales”</p>
<b>Actores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ONG, Guardia Civil, presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, Ejecutivo, Bruselas.</li> <li>• Los actores se presentan con una carga negativa ya que se les atribuye la ineficacia de su actuación y los hechos acontecidos en mayor o menor medida.</li> </ul>
<b>Caracterización del conflicto</b>	<p>Aborda el conflicto desde la casuística de la tragedia de la valla de Melilla. Destacan los datos de contexto que ponen en valor la implicación de los distintos agentes que se mencionan en el editorial. Asimismo, caracteriza socialmente el conflicto y lo sitúa en su contexto concreto, además menciona las posibles perspectivas de futuro del conflicto.</p>
<b>Sesgo y generalización</b>	-
<b>Apoyo gráfico</b>	<p>Imagen: Manifestación el domingo en Barcelona contra la actuación de las fuerzas de seguridad marroquíes en Melilla. TONI ALBIR (EFE)</p>

<b>Ficha de análisis editorial</b>			
<b>Medio</b>	El Mundo (elmundo.es)	<b>Fecha de publicación</b>	1/12/22
<b>Título</b>	Transparencia sobre Melilla		
<b>Página web</b>	<a href="https://www.elmundo.es/opinion/editorial/2022/12/01/63879986e4d4d8252c8b45ae.html">https://www.elmundo.es/opinion/editorial/2022/12/01/63879986e4d4d8252c8b45ae.html</a>		
<b>Subtítulo</b>	El Gobierno, antes abanderado de la acogida de migrantes, está obligado ahora a esclarecer la tragedia ocurrida en Melilla, fruto de la estrategia migratoria con la que Marruecos chantajea a España. El Ministerio del Interior no puede ahora lavarse las manos		
<b>Tema</b>	<p>Tesis expresa: El gobierno tiene el deber de esclarecer los acontecimientos relacionados con el conflicto de la valla de Melilla y asumir su responsabilidad.</p> <p>Tesis subyacente: El silencio y la falta de colaboración por parte del gobierno español supone una lacra para la credibilidad del mismo en esferas políticas internacionales.</p>		
<b>Estructura argumentativa.</b>	<p>El editorial está compuesto por tres párrafos. En el primero de ellos se critica la postura que ha tomado el Ministerio del Interior encabezado por Fernando Grande-Marlaska, quién a pesar de haber salido a la luz numerosos informes que contradicen la información dada por el propio ministro, continúa defendiendo su primera versión de los hechos escudándose tras un discurso “victimista”. En el segundo párrafo, se expone la afectación directa de esta postura de cara a su imagen y credibilidad en esferas europeas. Destacan las advertencias del Consejo de Europa sobre el respeto a los derechos humanos. Por último, aboga por el deber del gobierno de esclarecer los hechos y dotar a los agentes fronterizos de material especializado para su actuación en dichos episodios.</p>		
<b>Autoridad o fuente</b>	<p>Las investigaciones periodísticas -el documental de la BBC y el reportaje conocido esta semana del grupo internacional Lighthouse Report-, las declaraciones de la Comisión del Interior desplazada hasta la ciudad autónoma, el testimonio de las ONG y las críticas de la comisaría de Derechos Humanos del Consejo de Europa.</p>		
<b>Formas y recursos de expresión.</b>	<p>Tanto la tesis principal como la tesis subyacente se fundamentan en determinadas por palabras y giros gramaticales como: “enrocado en defender de forma numantina su primera versión”, “migrantes”, “se atrincheró en el discurso victimista”, “Igual de inaceptable es el silencio del presidente”, “dudas razonables”, “búsqueda de la verdad”, “silencio inexplicable y la falta de colaboración”, “mortal incidente”, “posicionamiento geoestratégico”, “homólogo marroquí”, “ giro</p>		



	emprendido unilateralmente”, “obligado ahora a esclarecer la tragedia”.
<b>Actores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fernando Grande-Marlaska, BBC, Lighthouse Report, Comisión del Interior, las ONG, la comisaría de Derechos Humanos del Consejo de Europa, Pedro Sánchez, Unión Europea, titular de Exteriores, José Manuel Albares, Ministerio del Interior.</li> <li>• Carga valorativa negativa sobre el gobierno español y los ministros mencionados.</li> </ul>
<b>Caracterización del conflicto</b>	Perspectiva y respuesta política al caso de la tragedia de la valla de Melilla por parte de diferentes grupos parlamentarios e instituciones internacionales.
<b>Sesgo y generalización</b>	NO
<b>Apoyo gráfico</b>	Imagen: Fernando Grande-Marlaska. KIKO HUESCAEFE

<b>Ficha de análisis editorial</b>			
<b>Medio</b>	El Mundo (elmundo.es)	<b>Fecha de publicación</b>	20/08/22
<b>Título</b>	Marruecos sigue retando a España con la inmigración		
<b>Página web</b>	<a href="https://www.elmundo.es/opinion/editorial/2022/08/20/62ffa5bf21efa09c488b458f.html">https://www.elmundo.es/opinion/editorial/2022/08/20/62ffa5bf21efa09c488b458f.html</a>		
<b>Subtítulo</b>	Rabat seguirá perpetrando el chantaje migratorio con independencia de los pactos que alcance con Madrid, aprovechándose de la fragilidad de un Gobierno fracturado.		
<b>Tema</b>	Tesis expresa: Marruecos es el responsable de la exponencial llegada de inmigrantes al territorio español. Tesis subyacente: El gobierno español se doblega ante las exigencias del gobierno marroquí.		
<b>Estructura argumentativa.</b>	Este editorial se compone de cuatro párrafos. En los dos primeros se expone la teoría de que Marruecos chantajea actualmente al gobierno de España a través de la presión migratoria y cómo este chantaje es una represalia ante la acogida en territorio español del líder del Frente Polisario. En el tercer párrafo demanda una declaración por parte del ejecutivo en la que explique los términos de los acuerdos firmados con		

	Marruecos. Del mismo modo hace alusión a una evidente subordinación ante los designios del país vecino. Por último, se reflexiona brevemente acerca de dicha cesión y se solicita que el gobierno exija a las instituciones europeas un mayor respaldo en cuestiones migratorias.
<b>Autoridad o fuente</b>	-
<b>Formas y recursos de expresión.</b>	Tanto la tesis principal como la tesis subyacente se fundamentan en determinadas por palabras y giros gramaticales como: “inmigración ilegal”, “arma contra España”, “réfugio político o económico”, “chantaje”, “fragilidad de un Gobierno fracturado”, “flujo migratorio”, “avalanchas migratorias”, “estrategia que utilizó como represalia”.
<b>Actores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno, UE, Marruecos, Sánchez, Brahim Ghali, líder del Frente Polisario, Mohamed VI.</li> <li>• En general se presentan de manera negativa. Al gobierno marroquí se le atribuye el papel de chantajista y al gobierno español el papel de subordinado, siendo considerado como un ente resignado a los designios de Marruecos.</li> </ul>
<b>Caracterización del conflicto</b>	El conflicto se aborda desde la perspectiva de las relaciones políticas entre los países protagonistas de los últimos episodios relacionados con flujos migratorios, España y Marruecos. No se hace mención a episodios concretos ni la evolución real del mismo. Se limita a reflexionar y valorar las actuaciones e implicaciones políticas de ambos gobiernos.
<b>Sesgo y generalización</b>	Hay signos de superioridad moral
<b>Apoyo gráfico</b>	Imagen: Mohamed VI. MARISCAL MUNDO

<b>Ficha de análisis editorial</b>			
<b>Medio</b>	El Mundo (elmundo.es)	<b>Fecha de publicación</b>	27/06/22
<b>Título</b>	Una tragedia migratoria que no es asumible		
<b>Página web</b>	<a href="https://www.elmundo.es/opinion/editorial/2022/06/27/62b884c221efa0d34c8b45ec.html">https://www.elmundo.es/opinion/editorial/2022/06/27/62b884c221efa0d34c8b45ec.html</a>		

<b>Subtítulo</b>	Tras la última y trágica avalancha de subsaharianos en Melilla, es cuando menos frustrante que ni el Mediterráneo ni el norte de África parece que vayan a ser prioritarios en la nueva estrategia de seguridad que se tiene que rubricar en la Cumbre de la OTAN de Madrid.
<b>Tema</b>	Tesis expresa: Se necesita una nueva estrategia de seguridad conjunta por parte de la OTAN para frenar la llegada de personas migrantes al continente europeo.
<b>Estructura argumentativa.</b>	Este editorial se compone de tres párrafos. El primer párrafo nos sitúa en el episodio de la valla de Melilla caracterizándolo como uno de los episodios más dolorosos y desoladores que se han vivido hasta el momento. El segundo párrafo introduce la necesidad de una renovación de las estrategias de seguridad en materia de migración a nivel internacional, aprovechando las alianzas existentes pues una solución efectiva requiere de maniobras conjuntas. En el último párrafo se vuelve a poner el foco en el episodio de la valla y en la falta de transparencia de los gobiernos implicados.
<b>Autoridad o fuente</b>	-
<b>Formas y recursos de expresión.</b>	Tanto la tesis principal como la tesis subyacente se fundamentan en determinadas por palabras y giros gramaticales como: “subsaharianos”, “avalancha”, “migrantes”, “episodios más desoladores”, “drama humano”, “flujos irregulares”, “principales desafíos para un Viejo Continente”, “valores del humanismo europeo”, “ciudadanos del club comunitario”, “reforzamiento operativo”, “principales amenazas para la estabilidad”, “Sahel infestado de grupos yihadistas”, “mafias de trata de personas desesperadas”, “hambruna en ciernes”, “doloroso episodio”, “investigación a fondo y la depuración de responsabilidades”, “excesos clamorosos”, “fallos inadmisibles”, “maltrato feroz de policías marroquíes”, “asumir de una vez su responsabilidad”, “escasez de agentes -mal pertrechados-”.
<b>Actores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subsaharianos, OTAN, Alianza Atlántica, grupos yihadistas, Pedro Sánchez, Gobierno.</li> <li>• La mayoría son presentados como responsables en mayor o menor medida de la tragedia, por lo que se denota cierta carga negativa tanto por las acciones que se les atribuyen como por el modo en el que son presentados.</li> </ul>
<b>Caracterización del conflicto</b>	Se centra en la espectacularización del conflicto apelando al amarillismo de este tipo de episodios. Respalda el discurso dominante que caracteriza el fenómeno migratorio como pernicioso. No se expone ningún tipo de contexto directo que relacione dicho episodio en concreto. Enfoca el contenido textual en las políticas de seguridad vigentes y la necesidad de una revisión de las mismas que se acrecienta por la transversalidad de este tipo de conflictos.

<b>Sesgo y generalización</b>	Podemos observar cierto grado de sesgo puesto que se centra en la migración como un fenómeno perjudicial para los estados de acogida sin tener en cuenta que se tratan de flujos migratorios mixtos que contemplan multitud de tipos y motivos migratorios.
<b>Apoyo gráfico</b>	Imagen: Un migrante sudanés, en Melilla. FADEL SENNA AFP

<b>Ficha de análisis editorial</b>			
<b>Medio</b>	ABC (abc.es)	<b>Fecha de publicación</b>	08/11/22 Actualizado 9/11/22
<b>Título</b>	Marlaska y la valla de Melilla		
<b>Página web</b>	<a href="https://www.abc.es/opinion/editorial-abc-marlaska-valla-melilla-20221108210020-nt.html">https://www.abc.es/opinion/editorial-abc-marlaska-valla-melilla-20221108210020-nt.html</a>		
<b>Subtítulo</b>	Los vídeos muestran que el ministro mintió y que parte de los hechos ocurrieron en España. Cada día que pasa sin aclararse lo sucedido, el crédito de nuestra política migratoria se deteriora		
<b>Tema</b>	Tesis expresa: Las declaraciones del gobierno español y en especial las del ministerio del interior no presentan pruebas irrefutables que los exima de algún tipo de responsabilidad. Tesis subyacente: La credibilidad del gobierno se ve comprometida por la falta de transparencia en lo referente a este caso,		
<b>Estructura argumentativa.</b>	El editorial se compone de cuatro párrafos. En el primer párrafo, a modo de contexto, se mencionan los hechos acontecidos el 24 de junio en Melilla y las posteriores declaraciones del ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, quien aseguró reiteradamente que las muertes no se habían producido en suelo español. En el segundo párrafo continúan exponiendo nuevas pruebas que han desencadenado en la visita de algunos de los representantes parlamentarios al lugar de los hechos, quienes han señalado la falta de transparencia por parte del gobierno. En el tercer párrafo se cuestionan las últimas declaraciones de Marlaska puesto que no concuerdan con algunas de los recursos visuales que se han difundido sobre el episodio. Insta al ministro del interior a dejar de refugiarse en otras instituciones y revelar toda la información de la que disponga. Por último, aboga por las fuerzas de seguridad del estado y su buen hacer, disociando su		

	responsabilidad en el conflicto y poniendo en foco en los responsables políticos.
<b>Autoridad o fuente</b>	-
<b>Formas y recursos de expresión.</b>	Tanto la tesis principal como la tesis subyacente se fundamentan en determinadas por palabras y giros gramaticales como: “trágicos sucesos”, “inmigrantes”, “incidentes”, “tierra de nadie”, “eje del debate”, “evidencia gráfica”, “sospechas”, “este lado de la frontera”, “dentro de la legalidad”, “dejar de refugiarse”, “dejar de refugiarse”, “usando como escudo a las fuerzas de seguridad”, “responsabilidad política”, “nuestra política migratoria”, “encargados de hacerla cumplir”, “juzgados por una opinión pública”.
<b>Actores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno español, titular de Interior, Fernando Grande-Marlaska, Gendarmería marroquí, Vox y Ciudadanos, diputados, los representantes de Unidas Podemos, ERC y EH Bildu, portavoz del PP, Elías Bendodo, Unión Europea, Guardia Civil, Fiscalía y el Defensor del Pueblo</li> <li>• El gobierno, el ministerio del interior y el ministro Fernando Grande-Marlaska, son presentados con una gran carga valorativa del conflicto haciéndoles responsables en tanto que no han sido capaces de aportar una versión de los hechos que concuerde con las evidencias gráficas que han ido saliendo a la luz.</li> </ul>
<b>Caracterización del conflicto</b>	El conflicto se presenta desde su dimensión política poniendo el foco en la actuación posterior del conflicto de los diferentes representantes políticos y sus declaraciones. Se trata el tema a futuro, centrándose en el posible perjuicio que le puede suponer al gobierno la falta de transparencia.
<b>Sesgo y generalización</b>	Se obvia el papel de los migrantes como personas protagonistas del episodio que se está tratando.
<b>Apoyo gráfico</b>	NO

<b>Ficha de análisis editorial</b>			
<b>Medio</b>	ABC (abc.es)	<b>Fecha de publicación</b>	26/06/22

<b>Título</b>	De los brazos abiertos a la mano de hierro de Marruecos
<b>Página web</b>	<a href="https://www.abc.es/opinion/abci-editorial-abc-brazos-abiertos-mano-hierro-marruecos-202206260151_noticia.html">https://www.abc.es/opinion/abci-editorial-abc-brazos-abiertos-mano-hierro-marruecos-202206260151_noticia.html</a>
<b>Subtítulo</b>	No es fácil determinar, dos días después del último asalto a la valla de Melilla, el alcance de una tragedia cuya cifra de víctimas solo puede conocer un régimen tan opaco como el de Rabat
<b>Tema</b>	Tesis expresa: El episodio de la valla de Melilla presenta uno de los conflictos migratorios más complejos de los últimos tiempos. Tesis subyacente: El Gobierno de España está supeditado a los designios de Marruecos.
<b>Estructura argumentativa.</b>	El editorial está compuesto por dos únicos párrafos y se caracteriza por su brevedad. En un primer párrafo describe la imposibilidad de determinar el alcance tan solo dos días de la tragedia y valorar la actuación tanto de la gendarmería marroquí como de la policía española para con los migrantes. En el segundo párrafo se culpabiliza a Marruecos y resalta la figura del gobierno español como subordinado del régimen de Mohamed VI. El editorial manifiesta que los pactos firmados obligan a Pedro Sánchez a culpabilizar públicamente a las mafias.
<b>Autoridad o fuente</b>	-
<b>Formas y recursos de expresión.</b>	Tanto la tesis principal como la tesis subyacente se fundamentan en determinadas por palabras y giros gramaticales como: “asalto a la valla”, “tragedia”, “víctimas”, “régimen tan opaco”, “estampida de inmigrantes”, “mano amiga y el puño de hierro”, “escrúpulos del régimen de Mohamed VI”, “obliga a mirar hacia otro lado”.
<b>Actores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gendarmes marroquíes, agentes españoles, inmigrantes, Marruecos, Pedro Sánchez, Mohamed VI, mafias migratorias.</li> <li>• Al gobierno marroquí se le atribuye el papel de culpable o responsable en primera instancia del episodio en cuestión. Asimismo, se presenta con una gran carga negativa y se destaca la subordinación del gobierno español, quien se ve obligado a mirar hacia otro lado y culpabilizar únicamente a las mafias.</li> </ul>
<b>Caracterización del conflicto</b>	Al tratarse de un editorial tan breve se aborda la tesis de una manera superficial por lo que destaca apenas tres proposiciones

	relevantes para la determinación del conflicto según la mirada del medio.
<b>Sesgo y generalización</b>	Se obvia el papel de los migrantes como personas protagonistas del episodio que se está tratando.
<b>Apoyo gráfico</b>	Imagen: sin autoría, muy pequeña.

<b>Ficha de análisis editorial</b>			
<b>Medio</b>	La Vanguardia (lavanguardia.com)	<b>Fecha de publicación</b>	02/12/22
<b>Título</b>	Los inmigrantes, Marlaska y la oposición		
<b>Página web</b>	<a href="https://www.lavanguardia.com/opinion/20221202/8630902/inmigrantes-marlaska-oposicion.html">https://www.lavanguardia.com/opinion/20221202/8630902/inmigrantes-marlaska-oposicion.html</a>		
<b>Subtítulo</b>	-		
<b>Tema</b>	Tesis expresa: Las declaraciones del ministro del interior son insuficientes y motivo de dimisión para la oposición. Tesis subyacente: La credibilidad del gobierno está a expensas de la publicación de las conclusiones del informe de la Fiscalía.		
<b>Estructura argumentativa.</b>	Este editorial está compuesto por cinco párrafos. En la primera parte del editorial se exponen las declaraciones de Fernando Grande-Marlaska, ministro del Interior, y las reacciones de los partidos de la oposición quien, en su mayoría demanda la asunción de responsabilidades por parte del gobierno. Seguidamente, se expone la entereza del ministro ante las críticas de la oposición y pone sus esperanzas en la publicación de las conclusiones del informe que prepara la Fiscalía. Finalmente reconoce que las acciones del gobierno están sujetas al escrutinio público y ello puede conllevar el descrédito del mismo si no cumple con la transparencia prometida. Del mismo modo aboga por una respuesta a nivel europeo a las cuestiones migratorias.		
<b>Autoridad o fuente</b>	-		
<b>Formas y recursos de expresión.</b>	Tanto la tesis principal como la tesis subyacente se fundamentan en determinadas por palabras y giros gramaticales como: “soportó impertérrito”, “chaparrón de acusaciones y peticiones de dimisión”, “numeroso grupo de inmigrantes”, “asalto”, “inmigrantes organizados y armados”, “actuación (...) correcta y proporcionada”,		

	“cuestionamientos”, “munición”, “el banco azul”, “rivales”, “operación de acoso y derribo”, “vapuleo padecido”, “credibilidad erosionada”, “avalancha migratoria”, “grado de veracidad”, “griterío de la oposición”, “escrutinio público”. “pruebas irrefutables”, “operaciones de descrédito sistemático”
<b>Actores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fernando Grande-Marlaska, ministro del Interior, Congreso de los Diputados, Guardia Civil</li> </ul>
<b>Caracterización del conflicto</b>	El conflicto se presenta desde su dimensión política poniendo el foco en las declaraciones del ministro del Interior y la respuesta de la oposición. Falta de contexto y evolución del episodio/conflicto en sí mismo.
<b>Sesgo y generalización</b>	Se obvia el papel de los migrantes como personas protagonistas del episodio que se está tratando.
<b>Apoyo gráfico</b>	NO

<b>Ficha de análisis editorial</b>			
<b>Medio</b>	La Vanguardia (lavanguardia.com)	<b>Fecha de publicación</b>	16/06/22
<b>Título</b>	Melilla, una tragedia inaceptable		
<b>Página web</b>	<a href="https://www.lavanguardia.com/opinion/20220626/8367573/melilla-tragedia-inaceptable.html">https://www.lavanguardia.com/opinion/20220626/8367573/melilla-tragedia-inaceptable.html</a>		
<b>Subtítulo</b>	-		
<b>Tema</b>	Tesis expresa: Hay que exigir una respuesta y solución eficiente al conflicto migratorio para que no se repitan episodios de este tipo. Tesis subyacente: La geoestrategia es la clave del conflicto.		
<b>Estructura argumentativa.</b>	Este editorial cuenta con un par de párrafos de introducción y conclusión, y con tres párrafos que desarrollan contenido clave del texto. Se menciona las imágenes que se han difundido sobre el episodio y que contradicen algunas de las declaraciones ofrecidas por los principales actores políticos. Tanto una parte del gobierno como la oposición exige la asunción de responsabilidades por parte del gobierno. Se exponen los acuerdos del gobierno español con Marruecos y el papel que juega Rabat en el control migratorio.		



	<p>Critica la actuación de la gendarmería marroquí, así como la implicación sea directa o indirecta del ejecutivo español al permitir la actuación de la misma. Por último, se responsabiliza a la UE por externalizar fronteras y contempla el carácter transversal de la migración y como otros conflictos actuales pueden influir en ella.</p>
<b>Autoridad o fuente</b>	-
<b>Formas y recursos de expresión.</b>	<p>Tanto la tesis principal como la tesis subyacente se fundamentan en determinadas por palabras y giros gramaticales como: “intento de asalto masivo”, “migrantes subsaharianos”, “tragedia humana”, “han exigido que se depuren responsabilidades”, “pérdida de vidas humanas de migrantes”, “víctimas de las mafias que trafican con personas”, “acuerdo hispano-marroquí”, “integridad territorial española en Ceuta y Melilla”, “blinda la frontera”, “inmigración ilegal”, “trato inhumano”, “deshielo de las relaciones diplomáticas”, “proporcionalidad y el respeto a los derechos humanos”, “carácter violento y organizado”, “externalización de fronteras”, “oleadas migratoria”, “nueva doctrina de la OTAN”, “amenazas del flanco sur”.</p>
<b>Actores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Gendarmería marroquí, Conferencia Episcopal, Podemos, PSOE, presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, Gobierno español, UE, OTAN.</li> <li>• El editorial divide a los actores en responsables en mayor o menor medida del episodio y aquellos actores que los acusan y exigen la asunción de dichas responsabilidades, así como una respuesta eficaz por su parte.</li> </ul>
<b>Caracterización del conflicto</b>	<p>El editorial hace un resumen del conflicto centrándose en la información conocida hasta su publicación. Tiene en cuenta varias perspectivas en las que se ve inmerso dicho episodio, prestando especial atención al carácter político del asunto. También se menciona la transversalidad y globalización de la migración como conflicto.</p>
<b>Sesgo y generalización</b>	<p>Contenido correcto, se puede apreciar cierto sesgo en el empleo de algunas expresiones o términos concretos (podemos apelar al imaginario colectivo).</p>
<b>Apoyo gráfico</b>	NO

<b>Ficha de análisis editorial</b>			
<b>Medio</b>	EL ESPAÑOL (elespañol.com)	<b>Fecha de publicación</b>	26/06/22
<b>Título</b>	La carnicería de Melilla no debe repetirse		
<b>Página web</b>	<a href="https://www.elespanol.com/opinion/editoriales/20220626/carnic-eria-melilla-no-debe-repetirse/683071689_14.html">https://www.elespanol.com/opinion/editoriales/20220626/carnic-eria-melilla-no-debe-repetirse/683071689_14.html</a>		
<b>Subtítulo</b>	-		
<b>Tema</b>	Tesis expresa: La inmigración sigue suponiendo una gran amenaza para España y el gobierno tiene la obligación de frenarla.		
<b>Estructura argumentativa</b>	El editorial se compone de tres grandes apartados diferenciados. El primer apartado hace referencia a los datos oficiales que han sido publicados sobre el episodio de la valla de Melilla. En el segundo apartado se muestra una evidente preocupación por que episodios de estas características se conviertan en tendencia. Se apela a las esferas internacionales y a una respuesta unánime por parte de todos los implicados. Por último, se aboga por la implementación de medios en materia de seguridad fronteriza, así como la urgencia de una estrategia integral de prevención de la inmigración ilegal. Por último, se menciona las mafias y a las relaciones bilaterales entre los actores políticos protagonistas en este episodio.		
<b>Autoridad o fuente</b>	-		
<b>Formas y recursos de expresión.</b>	Tanto la tesis principal como la tesis subyacente se fundamentan en determinadas por palabras y giros gramaticales como: “flujo migratorio”, “inmigrantes”, “estampidas”, “brutalidad de las fuerzas represivas”, “asalto masivo”, “porcentaje de éxito”, “intentona”, “cruzar ilegalmente”. “efecto llamada.”, “nueva regulación internacional”, “injusta recompensa de quedarse”, “fuerzas disuasorias”, “impedir nuevas carnicerías”, “desincentivar la idea”, “devoluciones en caliente”, “estrategia integral de prevención”, “cooperación y ayuda al desarrollo”, “situación de indefensión”, “material antidisturbios adecuado”, “intrusión”, “zona desprotegida”, “posibles coladeros”, “relaciones bilaterales”, “ulteriores tragedias”.		
<b>Actores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marruecos, Gobierno español, UE, Tribunal de Estrasburgo, guardias civiles, inmigrantes, Ministerio del Interior, mafias.</li> </ul>		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caracterización negativa ante la falta de actuación en conflictos migratorios por parte de actores políticos implicados.</li> </ul>
<b>Caracterización del conflicto</b>	Visión global negativa de la migración desde la perspectiva particular del episodio de la valla de Melilla. Mayor grado de contexto, en comparación a otros editoriales analizados.
<b>Sesgo y generalización</b>	Evidentes signos de otredad.
<b>Apoyo gráfico</b>	NO

<b>Ficha de análisis editorial</b>			
<b>Medio</b>	EL ESPAÑOL (elespañol.com)	<b>Fecha de publicación</b>	28/06/22
<b>Título</b>	La OTAN debe comprender el valor estratégico de Ceuta y Melilla		
<b>Página web</b>	<a href="https://www.elespanol.com/opinion/editoriales/20220628/otan-debe-comprender-valor-estrategico-ceuta-melilla/683571639_14.html">https://www.elespanol.com/opinion/editoriales/20220628/otan-debe-comprender-valor-estrategico-ceuta-melilla/683571639_14.html</a>		
<b>Subtítulo</b>	-		
<b>Tema</b>	Tesis expresa: Organizaciones internacionales como la OTAN son la clave para la resolución de los conflictos migratorios.		
<b>Estructura argumentativa.</b>	Podríamos decir que la estructura editorial está compuesta por tres partes que se descomponen en varios párrafos cada una de ellas. En la primera parte se hace una breve introducción al conflicto y a la importancia de los enclaves Ceuta-Melilla. Por otro lado, se presentan varias declaraciones de ministros españoles referidos al conflicto y pone en valor la importancia geoestratégica de España. Por último, pone en valor las implicaciones al nivel internacional de los conflictos migratorios y las políticas fronterizas.		
<b>Autoridad o fuente</b>	-		
<b>Formas y recursos de expresión.</b>	Tanto la tesis principal como la tesis subyacente se fundamentan en determinadas por palabras y giros gramaticales como: “ataque a Ceuta y Melilla”, “protección de las dos ciudades autónomas”, “valor geoestratégico”, “asalto a la valla”, “amenazas a la integridad territorial española”, “implorar favores”, “oportunidad		

	única”, “polvorín geopolítico”, “muro de contención español”, “papel crucial”, “importantes bazas negociadoras”, “singularidad geográfica”.
<b>Actores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>OTAN, Gobierno español, Alianza. Pedro Sánchez, Joe Biden, ministro José Manuel Albares,</li> </ul>
<b>Caracterización del conflicto</b>	El conflicto se presenta desde su dimensión política poniendo en el papel de las organizaciones internacionales.
<b>Sesgo y generalización</b>	Se obvia el papel de los migrantes como personas protagonistas del episodio que se está tratando.
<b>Apoyo gráfico</b>	NO

<b>Ficha de análisis editorial</b>			
<b>Medio</b>	EL ESPAÑOL (elespañol.com)	<b>Fecha de publicación</b>	02/11/22
<b>Título</b>	Marlaska, entre la espada y la pared de Melilla		
<b>Página web</b>	<a href="https://www.elespanol.com/opinion/editoriales/20221102/marlas-ka-espada-pared-melilla/715318462_14.html">https://www.elespanol.com/opinion/editoriales/20221102/marlas-ka-espada-pared-melilla/715318462_14.html</a>		
<b>Subtítulo</b>	-		
<b>Tema</b>	Tesis expresa: La respuesta del gobierno a las acusaciones que lo hacen responsable de la muerte de migrantes en suelo español.		
<b>Estructura argumentativa</b>	Podríamos decir que la estructura editorial está compuesta por tres partes que se descomponen en varios párrafos cada una de ellas. La primera parte describe la información aportada por la BBC en su reportaje sobre la valla de Melilla e implementa datos ofrecidos por algunas ONG relevantes para la determinación de dicho episodio. A continuación, se exponen las declaraciones de distintas personalidades del gobierno español y critica su insensibilidad y falta de transparencia. Por último, aborda la migración como un problema real que requiere una estrategia de seguridad apelando a la actuación de actores internacionales. Sin embargo, el editorial concluye haciendo alusión al ministro del Interior y a su obligación y deber moral de aclarar lo sucedido.		
<b>Autoridad o fuente</b>	Reportaje BBC, ONGS y declaraciones oficiales.		

<b>Formas y recursos de expresión.</b>	<p>Tanto la tesis principal como la tesis subyacente se fundamentan en determinadas por palabras y giros gramaticales como: “poner de actualidad”, “tragedia humanitaria”, “podría echar por tierra la versión oficial”, “avalancha propiciada por el cerco de las fuerzas de seguridad marroquíes”, “ polémicas devoluciones en caliente”, “la muchedumbre de inmigrantes iba armada”, “comportamiento violento”, “brutalidad policial”, “franja fronteriza (...) auténtica ratonera”, “sangría”, “insensibilidad que alcanzó cotas tremendas”, “sentenció que el incidente había sido "bien resuelto"”, “obstruccionismo de las autoridades marroquíes”, “enterrar políticamente una desgracia”, “estampas escalofriantes”, “circunstancia de una gravedad”, “bomba de relojería que estalla periódicamente”, “seguir tapando la verdad”, “ en juego”, “obligación moral y legal”.</p>
<b>Actores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• BBC, ONG, Gobierno, Pedro Sánchez, Congreso, Fernando Grande-Marlaska, Ministerio del Interior, Defensor del Pueblo, UE.</li> <li>• Caracterización negativa ante la falta de transparencia y de concordancia entre las declaraciones de los políticos e instituciones implicadas y la información publicada por ONG y medios de comunicación.</li> </ul>
<b>Caracterización del conflicto</b>	<p>El editorial parte del reportaje de la BBC para abordar el episodio.</p>
<b>Sesgo y generalización</b>	<p>Se obvia el papel de los migrantes como personas protagonistas del episodio que se está tratando.</p>
<b>Apoyo gráfico</b>	<p>NO</p>

## 5.2 Ficha de categorización (resultados cuantificación de variables)

Editorial de origen	Fecha de publicación	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
La UE y la inmigración	28/11/22	1	2	1	1	3	1	b	3 + 6	1	1
Melilla	14/11/22	1	1	1	1	2	1	b-c	3 + 5	1	1
Sobre la tragedia de Melilla	18/10/22	1	1	1	3	1	1	b-c	1 + 3 + 5/6	2	1
Acelerar el pacto migratorio	29/08/22	1	2	1-3	1	1	1	b	3 + 4 + 6	1	1
Fronteras de muerte	27/07/22	1	1	1	1	1	1-2	b-c	1+3+6	2	1
Transparencia sobre Melilla	01/12/22	2	1	1	2	1	1-2	b-c	3+5	2	1
Marruecos sigue retando a España con la inmigración	20/08/22	2	1	1	1	2	1	b	5	1	1
Una tragedia migratoria que no es asumible	27/06/22	2	1	1	1	1	1	b	5	1	1
Marlaska y la valla de Melilla	08/11/22	3	1	1	1	2	1	b	3 + 5 + 6	1	-
De los brazos abiertos a la mano de hierro de Marruecos	26/06/22	3	1	1	1	2	1	b	3	1	1
Los inmigrantes, Marlaska y la oposición	02/12/22	4	1	1	1	2	1	b	5	1	-
Melilla, una tragedia inaceptable	16/06/22	4	1	3	1	1	1	b	1 + 3 + 5	1	-
La carnicería de Melilla no debe repetirse	26/06/22	5	1	1	1	2	1	b	3+5+6	1	-
La OTAN debe comprender el valor estratégico de Ceuta y Melilla	28/06/22	5	3	1	1		1	b	3	1	-

Marlaska, entre la espada y la pared	02/11/22	5	1	1	1+2+3	2	1	b	1+3+5	2	-
--------------------------------------	----------	---	---	---	-------	---	---	---	-------	---	---

**A: Medio**

**B: Tema**

**C: Enfoque temático**

**D: Autoridad o fuente(s)**

**E: Formas y recursos de expresión**

**F: Actores**

**G: Valoración actores**

**H: Conflicto**

**I: Sesgo**

**J: Apoyo gráfico**

## 5.4 Bibliografía

- Acosta Sánchez, M. A. (2014). *Las fronteras terrestres de España en Melilla: Delimitación, vallas fronterizas y “tierra de nadie”*. Revista Electrónica de Estudios Internacionales, núm. 28. doi: 10.17103/reei.28.07.
- Alcíbar, M. (2015). *Propuesta pragmático-discursiva para analizar artículos editoriales: modelo y estrategias*. Estudios sobre el mensaje periodístico.
- Almela, J. S; Arcos Urrutia, J. M. (2021). *¿Ha cambiado la cobertura periodística de las migraciones en España?* Estudios sobre el mensaje periodístico, núm. 27, páginas 257 a 268. <https://doi.org/10.5209/esmp.71342>
- Caminando Fronteras (2022, octubre 10). *Informes*. Caminando Fronteras. <https://caminandofronteras.org/informes/>
- Casals, M. J. (2000). *La opinión periodística. Argumentos y géneros para la persuasión*. Editorial Fragua.
- Casero Ripollés, A. (2004). *Informando del otro: estrategias del discurso periodístico en la construcción de la imagen de los inmigrantes*. Sphera Pública, núm. 4, páginas 221 a 236. <https://sphera.ucam.edu/index.php/sphera-01/article/view/18>
- Checa Olmos, J. C; Arjona, Á. (2011). *Espanoles ante la inmigración: el papel de los medios de comunicación*. Comunicar: Revista Científica de Comunicación y Educación, núm. 19, páginas 141 a 149. <https://doi.org/10.3916/C37-2011-03-06>
- Coarasa, R. (2022, diciembre 23). *Tragedia en la Valla de Melilla: la Fiscalía no ve delito en la intervención policial y archiva la investigación*. La Razón. <https://www.larazon.es/espana/20221223/kmideq4r15e67ptlwclwcpfdm.html>
- D'ancona, M. Á. C; Martínez, M. S. V. (2000). *Los medios de comunicación y la formación de la opinión pública ante la inmigración y el racismo*. Sociedad y utopía: Revista de ciencias sociales, páginas 133 a 148. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=178370>
- Espinoza Freire, E. (2018). La hipótesis en la investigación. *Revista MENDIVE*, núm. 16, páginas 122 a 139. <http://mendive.upr.edu/cu/index.php/MendiveUPR/article/view/1197>



- Fernández Barrero, M.A. y López Hidalgo, A. (2002). *El editorial en prensa : un género periodístico abierto al debate*. Universidad, Facultad de Ciencias de la Información, Departamento de Periodismo.
- Ferrer Gallardo, X. (2008). *Acrobacias Fronterizas en Ceuta y Melilla: Explorando la gestión de los perímetros terrestres de la Unión Europea en el continente africano*. Documents d'anàlisi geogràfica, núm. 51, páginas 129 a 149. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2726075>
- García Orosa, B; López García, X; Gallur Santorum, S. (2013): *Análisis de la adaptación a la red en los editoriales on line de cinco países europeos*. Revista Latina de Comunicación Social, 68. La Laguna (Tenerife): Universidad de La Laguna, páginas 485 a 501. [http://www.revistalatinacs.org/068/paper/986\\_USC/20\\_Orosa.html](http://www.revistalatinacs.org/068/paper/986_USC/20_Orosa.html)
- D'Haenens; De Lange (2001). *Framing of asylum seekers in Dutch regional newspapers» en Media. Culture and Society*, núm. 23, páginas 847 a 860. <http://dx.doi.org/10.1177/016344301023006009>
- Igartua, J. J; Muñiz, C. (2004). *Un análisis de contenido de la prensa y televisión españolas*. Zer. Revista de Estudios de Comunicación, núm. 16, páginas 87 a 104. <https://doi.org/10.1387/zer.5311>
- Igartua, J. J; Muñiz, C. (2007). *Medios de comunicación, inmigración y sociedad*. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Krippendorff, K. (1990), *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*. Editorial Paidós.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 295, de 10 de diciembre de 2013. <https://www.boe.es/eli/es/l/2013/12/09/19/con>
- Linares, V; Paniagua, P; Abejón, P. (2014). *La matriz de la opinión en los periódicos: el artículo editorial*. Sphera Publica, páginas 142 a 173. <https://sphera.ucam.edu/index.php/sphera-01/article/view/171>
- López Talavera, M. <sup>a</sup>. del M. (2012). *La Ética Periodística en el tratamiento informativo de la inmigración*. CIC Cuadernos de Información y Comunicación, núm. 17, páginas 339 a 354. [https://doi.org/10.5209/rev\\_ciyc.2012.v17.39343](https://doi.org/10.5209/rev_ciyc.2012.v17.39343)

- Maldita.es. (2022, noviembre 30). *Las investigaciones periodísticas sobre las muertes en la Valla de Melilla y la respuesta del gobierno*. Maldita.es - Periodismo para que no te la cuelen. <https://maldita.es/malditateexplica/20221130/documental-bbc-valla-melilla-version-gobierno/>
- Martín, J. V. (2022, diciembre 23). *La Fiscalía archiva su investigación sobre las muertes en la valla de Melilla*. Público. <https://www.publico.es/sociedad/fiscalia-archiva-investigacion-muertes-tragedia-melilla.html>
- Martínez Lirola, M. D. (2008). *Inmigración, discurso y medios de comunicación*. Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert.
- Montoya Gallego, E. (2011). Los géneros periodísticos de opinión: deudores de la teoría de la argumentación. *Revista Universidad Católica de Oriente*, vol. 24 núm. 32, páginas 65 a 73. <https://revistas.uco.edu.co/index.php/uco/issue/view/21>
- Muñiz, C; Igartua, J. J; Otero, J. A; Sánchez, C. (2008) *El tratamiento informativo de la inmigración en los medios españoles. Un estudio comparativo de la prensa y televisión*. *Perspectivas de la comunicación*, núm. 1, páginas 97 a 112.
- Muriel, C. M; Perosanz, J. J. I; Parra, J. A. O; Hernández, C. S. (2014). *El tratamiento informativo de la inmigración en los medios españoles. Un estudio comparativo de la prensa y televisión*. *Perspectivas de la comunicación*, páginas 97 a 112. <http://146.83.204.140/index.php/perspectivas/article/view/14>
- Olmos, R. X. (2010). *La inmigración en los medios de comunicación. Tendencias discursivas*. *Arxius de sociología*, núm. 23, páginas 161 a 171. <http://hdl.handle.net/10550/19383>
- Organización Internacional para las Migraciones (2019). *Glosario de la OIM sobre Migración*. *Derecho Internacional sobre migración*, núm. 34. [https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml\\_34\\_glossary.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_34_glossary.pdf)
- Peñalosa, G. (2022, noviembre 2). *Un documental de la BBC contradice a Interior sobre la tragedia de la valla de Melilla de junio*. *El mundo*. <https://www.elmundo.es/espana/2022/11/02/6362358921efa0fd748b45b2.html>
- Público. (2022, julio 3). *Sánchez califica el salto de Melilla de ataque violento a las fronteras y confiesa que no ha tratado él*. Público. <https://www.publico.es/politica/sanchez-califica-salto-melilla-ataque-violento-fronteras-confiesa-no-tratado-asunto-marruecos.html>

- Rivas, J. M. (2011). *El editorial: la opinión institucional del medio. Géneros periodísticos*. Editorial Fragua.
- Román, M; García, A; Álvarez, S. (2011). *Tratamiento informativo de la mujer inmigrante en la prensa española*. Cuadernos de Información, núm. 29, páginas 173 a 186. <https://www.redalyc.org/pdf/971/97122694017.pdf>
- Sagnella, A. (2020). *En los pliegues del Mediterráneo: Ceuta y Melilla*. Revista Uruguaya de Antropología y Etnografía, núm. 5, páginas 31 a 49. <https://doi.org/10.29112/ruae.v5.n2.2>
- Sánchez-Montijano, E; Zaragoza Cristiani, J (2013). *Crisis migratorias en Melilla: un instrumento de negociación política*. Notes Internacionals CIDOB, núm. 71, páginas 1 a 5. [https://www.cidob.org/publicaciones/serie\\_de\\_publicacion/notes\\_internacionals\\_cidob/n1\\_71/crisis\\_migratorias\\_en\\_melilla\\_un\\_instrumento\\_de\\_negociacion\\_politica](https://www.cidob.org/publicaciones/serie_de_publicacion/notes_internacionals_cidob/n1_71/crisis_migratorias_en_melilla_un_instrumento_de_negociacion_politica)
- Santamaría, L; Casals, M. J (2000). *La opinión periodística; argumentos y géneros para la persuasión* Fragua.
- Santamaría, L. (1990). *El comentario periodístico. Los géneros persuasivos*. Editorial Paraninfo.
- Semetko, H. A; Valkenburg, P. M. V. (2000). *Framing European politics: A content analysis of press and television news*. The Journal of communication, núm. 50, páginas 93 a 109. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.2000.tb02843.x>
- Suárez, S. y Carro, C. (2000). *La opinión periodística : argumentos y géneros para la persuasión*. Fragua.
- Van Dijk, T. A. (1992). *La noticia Como discurso: Comprensión, estructura y producción de la información*. Ediciones Paidós Iberica.
- Varo, L. J; Pires, L. S; Peregil, F; Álvarez, J. A. (2022, julio 3). *¿Qué sucedió en la frontera de Melilla? El paso a paso de la tragedia*. El País. <https://elpais.com/espana/2022-07-03/que-sucedio-en-la-frontera-de-melilla-el-paso-a-paso-de-la-tragedia.html>